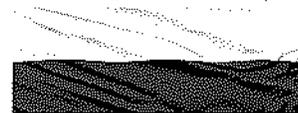


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**



**IDEA**

**IMPULSA EL  
PROGRESO**

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA**

**ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016**



---

## ESTADOS FINANCIEROS

**Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015  
con Informe del Revisor Fiscal



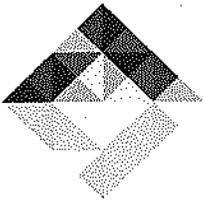
## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

### Índice

Informe del Revisor Fiscal .....	3
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera .....	7
Estados de Resultados .....	8
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	9
Estados del Otro Resultado Integral .....	10
Estados de Flujo de efectivo .....	11
Notas a los Estados Financieros de Carácter General .....	13
Notas a los Estados Financieros de Carácter Específico .....	32
Indicadores .....	79
Ejecución Presupuestal .....	80
Certificación de los Estados Financieros .....	84



**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

A la Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA.

**Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2016, y los Estados de Resultados separado y Estado del otro resultado integral separado, Estado de Cambios en el patrimonio separado y Estado de Flujo de Efectivo Separado por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Contaduría General de la Nación, véase la Nota 3 de Notas de carácter general. Dicha responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un control interno que permita preparar y presentar razonablemente los estados financieros libres de errores de importancia relativa por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Llevé a cabo mi auditoría de conformidad con las normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas exigen que el Revisor Fiscal cumpla con los principios de ética profesional y que planee y ejecute la auditoría de tal manera que obtenga una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales por fraude o error.

Los procedimientos de auditoria seleccionados dependen del juicio profesional del Revisor Fiscal e incluyen la valoración de riesgos de errores en los estados financieros. Para valorar los riesgos tuve en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la compañía, contar con un grado de seguridad razonable de si los estados financieros fueron preparados y presentados libres de errores de importancia relativa por fraude o error y diseñar los procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias. Una auditoría también considera el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de las políticas contables adecuadas y aplicadas, de



la razonabilidad de las estimaciones de importancia hechas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión de auditoría.

## Opinión

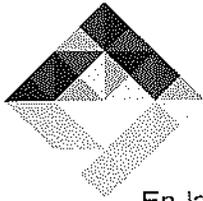
En mi opinión los citados estados financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA al 31 de diciembre 2016, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 de 2014.

## Párrafo de énfasis

El 23 de octubre de 2013 se suscribió el convenio de asociación # 0286 con Microempresas de Colombia, con el objeto de hacer préstamos a pequeños empresarios, debido a que el objeto social del IDEA no permite otorgar créditos a personas naturales, por lo que se tercerizó su administración y recaudo con la mencionada compañía, para lo cual se entregaron recursos del IDEA. El mencionado contrato está pendiente de liquidación o prórroga ya que se encuentra vencido.

Los Recursos trasladados en desarrollo de este convenio se registraron en la cuenta recursos entregados en administración en el activo y los recaudos recibidos de Microempresas como recursos recibidos en administración en el pasivo. Lo anterior hace que se presente una sobreestimación de los recursos entregados en administración en el activo y de los recursos recibidos en administración en el pasivo por valor de \$18.774, ya que la cuenta del pasivo no corresponde a la realidad de la operación, por registrar la devolución de parte de los dineros entregados en administración a Microempresas y no a recursos recibidos en administración, por lo que deberían manejarse como un menor valor de los recursos entregados.

Llamo la atención sobre el hecho que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros que la administración del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA preparó aplicando las normas de contabilidad y de información financiera descritas en el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 de 2014.



En la Nota 11 de las Notas de carácter específico a los estados financieros, se explican los efectos de la conversión al nuevo marco técnico normativo en la situación financiera del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, al 31 de diciembre de 2015, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero del mismo año, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Los estados financieros del ejercicio contable que terminó el 31 de diciembre de 2015, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes para ese periodo, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2015, fueron ajustados para adecuarlos a las nuevas normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

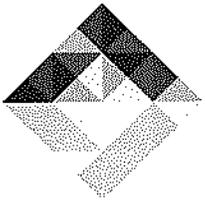
## Otros asuntos

Los estados financieros del ejercicio contable que terminó en 31 de diciembre de 2015, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia prescritos por la Contaduría General de la Nación vigentes para ese periodo, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en su dictamen del 20 de Abril de 2016, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Con base en mis auditorias y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- Los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA y de los de terceros en su poder.  
Informé a los Administradores mis recomendaciones e instrucciones para mejorar el sistema de control; la administración ha venido implementando las medidas que consideró pertinentes.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta. El Instituto para el



**AMÉZQUITA & CÍA**

**PKF**

Desarrollo de Antioquia-IDEA no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.

  
Humberto González Morales  
Revisor fiscal

T.P. No. 40179-T  
Designado por Amézquita & Cía. S.A.

Medellín., 17 de Abril de 2017

[www.amezquita.com.co](http://www.amezquita.com.co)

Amézquita & Cía. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma correspondiente o firmas.



CO14/6014

**Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA Estado de Situación  
Financiera Separado**

Al 31 de diciembre de

	2016	2015	ESFA ENERO 01 2015
<b>(En miles de pesos)</b>			
<b>Activos</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 1)	\$ 225.030.509	\$ 320.157.121	\$ 406.655.335
Préstamos por cobrar, neto (Nota 3)	308.997.533	294.490.706	431.719.386
Intangibles (Nota 5)	200.872	470.270	571.387
<b>Total activo corriente</b>	<b>534.228.914</b>	<b>615.118.097</b>	<b>838.946.108</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones Patrimoniales, neto (Nota 2)	220.305.945	196.971.102	220.817.027
Préstamos por cobrar, neto (Nota 3)	461.723.166	489.189.446	550.637.345
Propiedades y equipo, neto (Nota 4)	36.605.839	39.084.386	38.070.819
Propiedades de Inversión, neto (Nota 4)	266.814.214	230.106.214	234.791.865
Intangibles (Nota 5)	1.705.085	879.972	879.972
<b>Total activo no corriente</b>	<b>987.154.249</b>	<b>956.231.120</b>	<b>1.045.197.028</b>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 1.521.383.163</b>	<b>\$ 1.571.349.217</b>	<b>\$ 1.884.143.135</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Depósitos y exigibilidades (Nota 6)	\$ 446.280.476	\$ 456.094.814	\$ 730.358.712
Operaciones de Banca - Redescuento (Nota 7.1)	20.585.119	28.440.035	14.120.172
Operaciones de Banca -CAF-(Nota 7.2)	4.069.970	4.850.000	2.835.317
Cuentas por pagar (Nota 8)	20.084.139	4.504.305	57.512.210
Avances y Anticipos	0	0	20.697.209
Beneficios a Empleados (Nota 9)	2.187.913	1.609.410	1.627.262
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>493.207.618</b>	<b>495.498.564</b>	<b>827.150.881</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Depósitos y exigibilidades (Nota 6)	321.701.766	371.502.970	353.966.410
Operaciones de Banca - Redescuento (Nota 7.1)	158.027.628	163.144.231	108.369.720
Operaciones de Banca -CAF-(Nota 7.2)	13.562.083	17.719.519	17.421.189
Beneficios a Empleados (Nota 9)	13.238.048	12.520.707	11.246.732
Recaudos a favor de terceros (Nota 10.1)	8.559.558	8.601.106	12.865.596
Ingresos diferidos (Nota 10.2)	2.924.054	5.021.235	7.059.071
Provisiones (Nota 10.3)	7.278.787	9.546.322	9.431.024
<b>Tota pasivo no corriente</b>	<b>525.291.925</b>	<b>588.056.210</b>	<b>520.359.743</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 1.018.499.543</b>	<b>\$ 1.083.554.774</b>	<b>\$ 1.347.510.624</b>
<b>Patrimonio (Ver estado adjunto) (Nota 11)</b>			
	502.883.620	487.794.443	536.632.511
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 1.521.383.163</b>	<b>\$ 1.571.349.217</b>	<b>\$ 1.884.143.135</b>
<b>Cuentas de orden deudoras (Nota 12)</b>			
	\$ 248.525.846	\$ 386.967.408	\$ 235.241.492
<b>Cuentas de orden acreedoras (Nota 12)</b>			
	\$ 34.382.529	\$ 30.589.491	\$ 50.667.854

Véanse las notas adjuntas

Mauricio Tobón Franco  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Adriana Gutiérrez Morales  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 82060-T  
(Ver certificación adjunta)

Humberto González Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 40179-T  
Designado por Amézquita & Cía. S.A.  
(Véase mi informe del 17 de abril de 2017)

**Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA Estado de Resultados Separado**

Enero 01 Al 31 de diciembre de

	2016	2015
	(En miles de pesos)	
Ingresos de actividades Ordinarias (Nota 13)	\$ 86.691.850	\$ 76.415.916
Costo de los servicios financieros (Nota 14)	(45.977.657)	(29.425.776)
Excedente bruto por servicios financieros	40.714.193	46.990.140
Servicios personales	(19.268.622)	(17.397.683)
Generales	(11.092.259)	(10.880.863)
Gastos operacionales de administración (Nota 15)	(30.360.881)	(28.278.546)
Excedente operacional antes de provisiones, depreciaciones	10.353.311	18.711.594
Deterioro (Nota 16)	(4.068.984)	(37.491.936)
Depreciación	(991.286)	(569.750)
Deterioro, depreciación y amortización	(5.060.270)	(38.061.686)
Déficit / Excedente operacional	5.303.041	(19.350.092)
Otros Ingresos:		
Financieros (Nota 17)	2.586.305	12.943.851
Diferencia en cambio (Nota 18)	975.545	0
Ganancia por aplicación del método de participación (Nota 19)	641.848	2.080.026
Utilidad venta inversiones (Nota 20)	0	3.368.907
Utilidad venta de activos (Nota 21)	1.066.535	1.426.460
Arrendamientos (Nota 22)	1.812.091	1.591.214
Extraordinarios (Nota 23)	9.325.523	2.447.274
Dividendos	503	0
Total otros ingresos	16.408.350	23.857.733
Otros Gastos:		
Financieros	(32.208)	(35.684)
Diferencia en cambio	(0)	(5.975.931)
Pérdida por aplicación del método de participación (Nota 24)	(6.852.300)	(4.365.215)
Aportes interinstitucionales (Nota 25)	(6.988.207)	(10.850.994)
Impuesto IVA asumido régimen simplificado	(27.132)	(43.189)
Otros gastos ordinarios (Nota 26)	(457.508)	(3.888.084)
Ajuste de ejercicios anteriores (Nota 27)	(121.870)	(2.335.341)
Diversos (Nota 28)	(42.994)	(3.940.857)
Total otros gastos	(14.522.218)	(31.435.296)
(Déficit) excedente neto	\$ 7.189.173	\$ (26.927.655)

Véanse las notas adjuntas

Mauricio Tobón Franco  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Adriana Gutiérrez Morales  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 82060-T  
(Ver certificación adjunta)

Humberto González Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 40179-T  
Designado por Amézquita & Cía. S.A.  
(Véase mi informe del 17 de abril de 2017)

**Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA Estado de Cambios en el Patrimonio separado**

	Capital fiscal	Reservas	Excedentes (Déficit) del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Ganancias por aplicación del método de participación <i>(Nota 11)</i>	Impacto por transición al nuevo marco normativo <i>(Nota 11)</i>	Total
<i>(En miles de pesos)</i>							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$98.525.299	\$287.162.503	\$71.565.921	\$0	\$5.289.233		\$462.542.956
Excedente transferido al Departamento	0	0	-58.189.396	0	0		-\$58.189.396
Traslado a reservas	0	13.376.525	-13.376.525	0	0		\$0
Aumento en método de participación	0	0	0	0	3.015.330		\$3.015.330
Excedente neto del año 2014	0	0	54.546.155	0	0		\$54.546.155
Aplicación Nuevo Marco Normativo	0	0	0	0	0	74.717.466	\$74.717.466
<b>Saldos al 01 de enero de 2015 -ESFA</b>	<b>98.525.299</b>	<b>300.539.028</b>	<b>54.546.155</b>	<b>0</b>	<b>8.304.563</b>	<b>74.717.466</b>	<b>\$536.632.511</b>
Excedentes ejercicios anteriores	0	0	-54.546.155	54.546.155	0	0	\$0
Disminución por aplicación método de participación	0	0	0	0	-21.910.411	0	-\$21.910.411
Déficit neto del año 2015	0	0	-26.927.655	0	0	0	-\$26.927.655
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>98.525.299</b>	<b>300.539.028</b>	<b>-26.927.655</b>	<b>54.546.155</b>	<b>-13.605.848</b>	<b>74.717.466</b>	<b>\$487.794.444</b>
Excedentes ejercicios anteriores	0	0	26.927.655	-26.927.655	0	0	\$0
Aumento por aplicación del método de participación	0	0	0	0	7.900.003	0	\$7.900.003
Excedente neto del año	0	0	7.189.173	0	0	0	\$7.189.173
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$98.525.299</b>	<b>\$300.539.028</b>	<b>\$7.189.173</b>	<b>\$27.618.500</b>	<b>-\$5.705.846</b>	<b>\$74.717.466</b>	<b>\$502.883.620</b>

Véanse las notas adjuntas

Mauricio Tobón Franco  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Adriana Gutiérrez Morales  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 82060-T  
(Ver certificación adjunta)

Humberto González Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 40179-T

Designado por Amézquita & Cía. S.A.  
(Véase mi informe del 17 de abril de 2017)

**Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA Estado del Otro Resultado  
Integral Separado**

Al 31 de diciembre de

	2016		2015
	(En miles de pesos)		
Saldo Inicial	\$ -13.605.848	\$	8.304.563
Ganancias por aplicación del método de participación	7.900.003		-21.910.411
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	<b>\$ -5.705.846</b>	<b>\$</b>	<b>-13.605.848</b>

*Véanse las notas adjuntas*



Mauricio Tobón Franco  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Adriana Gutiérrez Morales  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 82060-T  
(Ver certificación adjunta)



Humberto González Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 40179-T  
Designado por Amezcuita & Cia. S.A.  
(Véase mi informe del 17 de abril de 2017)

**Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA Estado de Flujo de Efectivo separado**

Enero 01 Al 31 de diciembre de

	2016	2015
	(En miles de pesos)	
<b>INGRESOS Y EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Depósitos a la vista	\$ 240.523.809	\$ 770.004.729
Depósitos Recursos en Administración	106.205.783	252.728.399
Depósitos a Término	62.633.599	14.111.382
Recaudo de Cartera Caja y bancos	424.690.399	504.162.745
Recaudo por arrendamientos	1.641.239	1.307.357
Recaudo por operaciones a futuro (peajes)	11.700.792	12.093.246
Rendimientos Financieros	14.408.555	10.350.361
Otros ingresos de caja y bancos	854.071	6.980.289
Retiros y pagos depósitos a la Vista	-424.960.369	-909.928.782
Retiros y pagos depósitos recursos en admón.	-200.897.491	-308.077.213
Retiros y pagos depósitos a término	-23.036.954	-42.640.158
Desembolsos de Cartera (bancos)	-191.296.583	-390.636.713
Desembolsos por Operaciones a Futuro	-20.000.000	-10.973.250
Pagos a Proveedores	-14.693.313	-15.757.446
Gastos Generales	-18.131.377	-23.859.503
Pago de Impuestos, Estampillas, Ley 418, ICA	-9.217.889	-15.496.502
Gastos Financieros	-30.224	-42.046
Otros gastos de operación	-1.211.241	-11.680.425
<b>TOTAL FLUJO DE OPERACION</b>	<b>-40.817.193</b>	<b>-157.353.528</b>
<b>INGRESOS Y EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Capitalización Inversiones	-11.377.664	-309.675
Liquidación Inversiones	0	7.540.994
Rendimiento de Inversiones	0	4.236.196
Compra de Inmuebles	-11.775.737	0
Venta de Inmuebles	1.455.018	2.960.789
<b>TOTAL DE FLUJO DE INVERSION</b>	<b>-21.698.382</b>	<b>14.428.304</b>
<b>FLUJO DESPUES DE INVERSION</b>	<b>-62.515.575</b>	<b>-142.925.224</b>
<b>INGRESOS Y EGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Nuevos préstamos Findeter	173.330	73.701.140
Pagos Findeter	-28.342.695	-13.185.554
Pagos CAF	-4.441.672	-4.123.822
<b>TOTAL DE FLUJO DE FINANCIACION</b>	<b>-32.611.037</b>	<b>56.391.764</b>
<b>FLUJO DESPUES DE FINANCIACION</b>	<b>-95.126.613</b>	<b>-86.533.460</b>
<b>FLUJO NETO DEL PERIODO</b>	<b>-95.126.613</b>	<b>-86.533.460</b>
MAS SALDO INICIAL DEP EN INST FINANCIERAS	313.937.596	400.471.056
<b>SALDO FINAL DEPÓSITOS EN INST FINANCIERAS</b>	<b>\$ 218.810.983</b>	<b>\$ 313.937.596</b>

Mauricio Tobón Franco  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Adriana Gutiérrez Morales  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 82060-T  
(Ver certificación adjunta)

Humberto González Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 40179-T  
Designado por Amézquita & Cia. S.A.  
(Véase mi informe del 17 de abril de 2017)



## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### 1. Entidad Reportante

#### Naturaleza Jurídica, Función Social, Actividades que Desarrolla

##### 1.1. Ente Económico

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, es un establecimiento público de carácter Departamental, descentralizado de Fomento y Desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Creado por la ordenanza número 13 de 1964 emanada de la Asamblea Departamental de Antioquia, sus estatutos están contenidos en la resolución número 006 de junio 03 de 2014, emanada por la Honorable Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere el artículo 79 de la Ley 489 de 1998 y la ordenanza número 13 de 1964.

Para todos los efectos legales el domicilio del IDEA es la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, en la dirección calle 42 N°52-259, sin embargo, la Junta Directiva podrá crear y suprimir dependencias fuera de su domicilio.

El IDEA tiene como objeto social, cooperar con el fomento económico, cultural y social, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía, y eventualmente de otros, en favor de obras de servicio público que se adelanten en el país, de preferencia las de índole regional, las de interés común de varios municipios y las de carácter municipal. Así mismo, podrá prestar servicios de financiación, garantía y los demás servicios financieros a los Departamentos y sus entes descentralizados. El Instituto, por excepción, podrá extender sus servicios al fomento de obras en empresas públicas o privadas, que estén destinadas a la prestación de un servicio público, o tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, que sea de especial importancia para el desarrollo de Antioquia.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, estará bajo la tutela de la Secretaría de Hacienda Departamental, Dicha tutela tiene por objeto la articulación de sus actividades con la política y programas de la administración departamental, conservando su autonomía.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- está vigilado por la Contraloría General de Antioquia y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación y con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para hacer parte del régimen especial de control y vigilancia está en la obligación de tener Revisor Fiscal, como órgano de control; para la vigencia 2016 fue la empresa Amézquita & Cía. S.A.

El ambiente normativo del IDEA es el que se enuncia a continuación:

➤ **Naturaleza Jurídica:**

- Constitución Política (artículos 209 y siguientes). De la función administrativa.
- Decreto 1222 de 1986
- Ley 489 de 1998
- Ley 617 de 2000

➤ **Régimen de actos y contratos:**

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1510 de 2013

➤ **Régimen laboral y régimen disciplinario:**

- Ley 734 de 2002
- Ley 909 de 2004

➤ **Disposiciones civiles y comerciales:**

- Decreto 2681 de 1993
- Ley 358 de 1997
- Decreto 610 de 2002

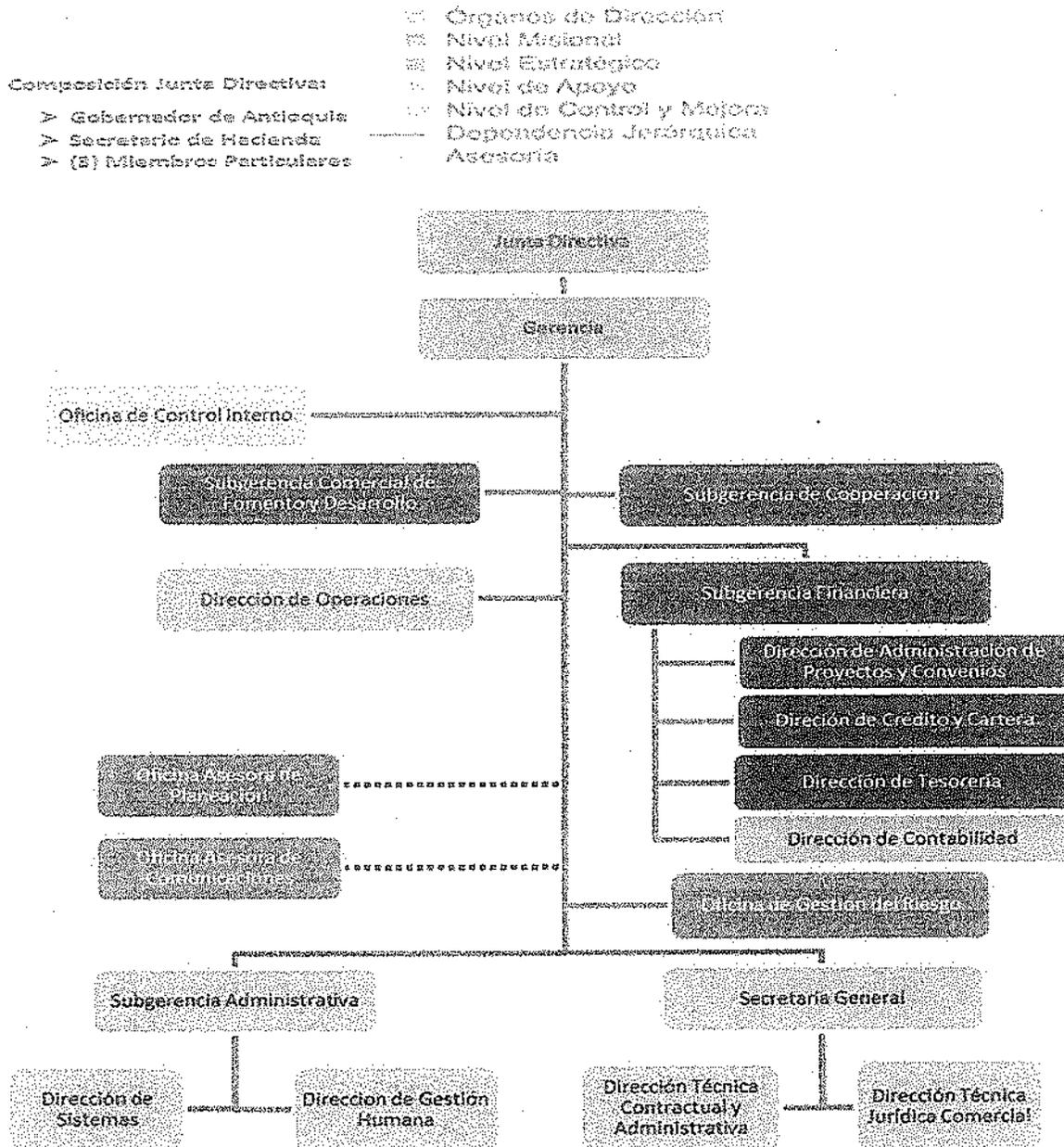
➤ **Régimen Presupuestal**

- Decreto 111 de 1996
- Ley 819 de 2003
- Ordenanza Departamental N° 34 del 2011
- Decreto 1468 de 2012

➤ **Régimen Contable**

- Resolución 354 de 2007 Contaduría General de la Nación
- Resolución 355 de 2007 Contaduría General de la Nación
- Resolución 356 de 2007 Contaduría General de la Nación
- Resolución 414 de 2014 Contaduría General de la Nación
- Resolución 0006 de 2016 de la Junta Directiva del Instituto

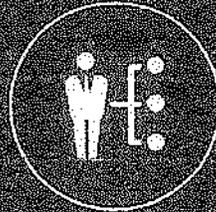
A continuación se detalla la estructura orgánica del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- al cierre de la vigencia 2016:



El Plan Estratégico Institucional para el periodo 2016 a 2019 del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, es:

## MISIÓN

“Fomentar el desarrollo sostenible de la región, mediante la prestación de servicios financieros, asesoria especializada, financiación de inversiones públicas, gestión y administración de recursos y participación en proyectos estratégicos de desarrollo regional, contribuyendo así con el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad”.



Con el IDEA ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

## VISIÓN

En 2019 seremos



Los objetivos de la entidad se basan en el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia y están enfocados al cumplimiento y mejoramiento del objeto social de la entidad, con base en la estructuración de un negocio rentable. En este sentido, los objetivos estratégicos 2016-2019 del IDEA se fundamentan en cinco pilares: ser uno de los jugadores más importantes en la generación de energía limpia en Colombia, incrementar el valor de las inversiones patrimoniales, aumentar la financiación de entidades públicas, incrementar la efectividad en la gestión de los procesos y elevar la competitividad del Instituto.

El 13 de marzo de 2013 la firma Fitch Ratings Colombia S.A., sociedad calificadoradora de valores, asignó al Instituto para el Desarrollo de Antioquia la calificación AAA con perspectiva estable a la deuda de largo y F1+ a la deuda de corto plazo, lo que se constituye en la máxima calificación de la deuda a largo plazo obtenida por primera vez en la historia del IDEA.

El 14 de marzo de 2014 la firma Fitch Ratings Colombia S.A., sociedad calificadoradora de valores, confirmó nuevamente al Instituto para el Desarrollo de Antioquia la calificación AAA con perspectiva estable a la deuda de largo y F1+ a la deuda de corto plazo, según acta número 3489 de la misma fecha.

El Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A., sociedad calificadoradora de valores, en reunión del 9 de marzo de 2016, con ocasión de la revisión periódica de las calificaciones nacionales de corto y largo plazo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, decidió afirmar la calificación de largo plazo en 'AAA (col)' y la de corto plazo en 'F1+(col)', con perspectiva estable, según consta en el Acta No. 4303 de la misma fecha.

La firma calificadoradora de Riesgo Fitch Ratings el septiembre 22 de 2016, confirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (Idea) en 'AAA (col)' y 'F1+ (col)' respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo se revisa a Negativa desde Estable.

La revisión de la Perspectiva a Negativa obedece a la revisión en la misma dirección del Departamento de Antioquia el pasado 2 de septiembre de 2016.

En marzo del año 2017 la entidad calificadoradora y en ocasión de las revisiones periódicas de las calificaciones, ratifica al Instituto la calificación AAA (col)' y 'F1+ (col)' respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo se revisa a Negativa desde Estable.

Es importante resaltar que con la entrada en vigencia del Decreto 1117 de 2013, los Institutos de Fomento y Desarrollo de las Entidades Territoriales –INFIS- que pretendían administrar excedentes de liquidez deberían contar con la calificación de bajo riesgo crediticio y la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para hacer parte del régimen especial de control y vigilancia.

Mediante Comunicaciones No. 2014059674-047-00 del 12 de noviembre de 2014 y 2014111788-016-000 del 11 de febrero de 2015, la Superintendencia Financiera autoriza al IDEA para que haga parte del Régimen Especial de Control y Vigilancia.

Al pertenecer a este Régimen Especial de Control y Vigilancia, el Instituto está en la capacidad de:

- Manejo de recursos del Sistema General de Participaciones.
- Manejo de recursos de Sistema General de Regalías.
- Fondos de EPM, Alcaldía de Medellín y otras entidades que exigen vigilancia de este organismo para realizar sus operaciones.

Durante los últimos años y, en especial, por la decisión de acogerse a las nuevas normas de supervisión y vigilancia especial para los Institutos de Fomento, el IDEA ha trabajado continuamente en fortalecer sus manuales de crédito y controles internos. Además, ha trabajado en adaptar la gestión de riesgos a las mejores prácticas de la industria.

Así mismo, se crearon los comités de riesgos y el de inversiones, que cuentan con la participación de dos miembros de la Junta Directiva. También se separaron las funciones de Front, Middle y Back Office y se definió el ambiente de control de riesgos para este tipo de entidades. Estos cambios se consideran positivos, puesto que la estructuración de dichos procesos permite mitigar riesgos operativos y de crédito, así como asignar roles y responsabilidades. Los resultados del establecimiento de políticas con estándares similares a los manejados por las entidades financieras privadas se reflejarán en el mediano plazo.

## **2. Bases de Preparación**

### **2.1. Negocio en marcha**

Los estados financieros del Instituto son preparados bajo la presunción que la actividad y objeto social del ente presentan la capacidad para continuar con su funcionamiento por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación.

### **2.2. Criterio de importancia relativa o materialidad**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros separados, la materialidad para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total y al corriente, al pasivo total y al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda.

### **2.3. Esencia sobre la forma**

Las transacciones y otros hechos económicos del Instituto se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.

### **2.4. Valuación**

Revela las bases específicas de medición utilizadas por el Instituto, que le permitieron cuantificar las operaciones incorporadas en la información financiera separada; así como la conversión de las cifras en moneda extranjera a moneda nacional y los métodos para la estimación de deterioro de valor de activos y pasivos, contingencias, amortizaciones y depreciaciones, que de manera particular se informa en las notas referidas en cada una de las cuentas.

### **2.5. Efectos y cambios significativos en la información contable**

Revelan los cambios en la aplicación de métodos o procedimientos contables; las razones y efectos derivados de los ajustes o correcciones realizadas, originadas en reclasificaciones y depuración de cifras y conciliaciones; así como la cuantía, el origen y efecto de los ajustes que incidieron significativamente en las cifras presentadas en los estados financieros.

### **2.6. Costo histórico**

Para los activos del Instituto, el costo histórico será el valor del efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos del Instituto, el costo histórico se registrará como el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

### **2.7. Valor razonable**

El Instituto reconocerá el valor razonable como el precio que sería intercambiado un activo o pagar un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado es decir un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, en condiciones de independencia mutua en la fecha de la medición.

### **2.8. Características cualitativas**

El Instituto en la elaboración de los estados financieros separados, aplicará las características cualitativas a la información financiera, con el fin de ser útil a los usuarios de la información, propiciando así la relevancia y representación fiel de los hechos económicos del Instituto.

### **2.9. Base de Contabilidad de Causación o devengo**

El Instituto prepara sus estados financieros separados, excepto el estado de flujo de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

#### **2.10 Moneda Funcional y Moneda de Presentación**

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano, en consecuencia, las operaciones que realiza el Instituto en otras monedas se consideran nominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

#### **2.11 Cumplimiento del nuevo marco normativo**

Para el proceso de reconocimiento, medición, preparación y revelación de los estados financieros separados a partir del año 2016, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, aplica el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 de 2014.

#### **2.12 Fecha de preparación y presentación de los estados financieros separados**

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, prepara el conjunto de estados financieros separados al cierre de cada período contable en Colombia.

Conjunto de estados financieros:

- Estado de situación financiera separado
- Estado de resultado integral separado
- Estado de cambios en el patrimonio separado
- Estado de flujo de efectivo separado
- Notas a los estados financieros separados

#### **2.13 Revelaciones en las notas a los estados financieros separados**

Las revelaciones a los estados financieros separados se presentarán de manera trimestral y en forma ordenada, haciendo referencia a los antecedentes del Instituto, de conformidad al nuevo marco normativo, las partidas que poseen importancia relativa se presentarán individualmente, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades y otra información que se considera relevante de describir por parte de la Gerencia del Instituto, por la relevancia de su impacto sobre los estados financieros separados.

### **3. Principales Políticas Contables**

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354, 355, 356 del 5 de septiembre de 2007, así como la resolución 414 de 2014, sus actualizaciones y las demás normas que le sean aplicables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de

documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Mediante la resolución de Junta Directiva número 006 del 22 de diciembre de 2016 se aprueba el Manual de Políticas Contables, aplicando el nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, como es el caso del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por cada empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Tal como lo señala el anexo de la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación en los numerales 2.1.1 y 2.1.2, las políticas contables del Instituto se formalizaron mediante documento emitido por la máxima instancia administrativa de la entidad.

### **3.1 Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido**

Este rubro representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del Instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

### **3.2 Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de que ocurre. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de: \$3.000, 71 al 31 de diciembre de 2016 y \$3.149,47 al 31 de diciembre de 2015 por cada dólar (US\$1). Las diferencias en cambio se imputan al activo o pasivo correspondiente y a resultados, ingresos o gastos financieros, según corresponda.

### **3.3. Prestamos por cobrar**

De acuerdo a lo establecido en las NICSP 28 (Instrumentos Financieros - Presentación, 29 (Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición) y 30 (Instrumentos Financieros – Información a Revelar), el cual establece que las entidades públicas deben realizar sus procedimientos en el tema de reconocimiento y medición a sus Activos y Pasivos Financieros bajo la condición de Costo Amortizado, teniendo en cuenta el manejo de productos con condiciones de mercado.

Siendo el IDEA una entidad pública de Fomento del sector de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que tiene por parte de la Superintendencia Financiera, una vigilancia especial a ciertos

productos financieros y que sus productos financieros, no cuentan con un marco referencial de otra entidad similar en el departamento que le permita determinar una tasa de mercado real que pueda establecer unos márgenes comparativos viables y con ello poder realizar la valoración de sus instrumentos financieros al costo amortizado, y después de analizar la interpretación de los NICSP 28,29 y 30, y de acuerdo a las consultas a varios INFIS con una actividad económica similar de otros departamentos del país, a la Contaduría General de la Nación y no encontrando semejanza en los manejos y productos, se llega a la conclusión, que no es posible realizar la aplicación de ellas en la presentación, reconocimiento, medición y la información a revelar de los Instrumentos Financieros que a la fecha tiene el IDEA -, por lo que determina realizar este proceso aplicando el Valor razonable a todos sus instrumentos financieros.

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación a la Resolución de Gerencia 0579-12, del 28 de septiembre de 2012 y la Resolución de Junta Directiva número 016 de noviembre 19 de 2014. Dicho deterioro se constituye con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento.

Para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

- *Generales*

Equivalente como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

- *Individuales*

Para créditos de fomento, créditos de redescuento (porción activa) créditos CAF (porción activa) crédito de tesorería, descuentos de actas y facturas. Los porcentajes de provisión aplicados sobre el saldo del capital adeudado son los siguientes:

Calificación de Crédito	Porcentaje mínimo de Deterioro
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

Las garantías obtenidas no son tenidas en cuenta para el cálculo del deterioro, pero son consideradas como fuente alterna de recuperación de la cartera cuando se presentan vencimientos o se ha desmejorado la capacidad de pago del deudor.

Factores de Riesgo Individual: Se clasificaron en una categoría de mayor riesgo algunos deudores que independientemente de que cumplieran con las condiciones anteriores y presentaran mayor riesgo por factores como:

- Disminución de la capacidad de pago
- Reporte de centrales de riesgo
- Situación de sectores con niveles de riesgo crediticio
- Reestructuraciones de deuda
- Fuente de pago
- Clientes en mora con operaciones de tesorería
- Presupuesto de los Municipios, Departamentos y Entidades descentralizadas del Orden Municipal y Departamental, que no cumplan con el indicador de capacidad de pago Ley 358/97, correspondiente a la solvencia y la sostenibilidad y lo correspondiente al Déficit Fiscal Ley 617/2000.

### **3.4 Inversiones en Controladas, Asociadas, Negocios y Acuerdos Conjuntos**

El control sobre las entidades controladas se obtiene cuando el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA controla las actividades relevantes de la controlada, que generalmente son las actividades de operación y financiación, y está expuesta, o tiene el derecho, a los rendimientos variables de ésta.

Una asociada es una entidad sobre la cual el Instituto para el Desarrollo de Antioquia posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto. Se presumirá de la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada o se cuente con un miembro en la Junta Directiva.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto que Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, controla de forma conjunta con otros participantes, donde estos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto y tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos se mantienen en los estados financieros separados al método de participación.

Se reclasificarán como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, analiza periódicamente o al finalizar la vigencia la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro de la inversión en la controlada, asociada o negocio conjunto. Las

pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la controlada, asociada o negocio conjunto.

### 3.5 Compra de Flujos de Caja Futuros

Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro, (peajes) que consiste en realizar un descuento de recaudo a varios años descontado a valor presente, a una tasa de descuento negociada con el cliente.

### 3.6 Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes inmuebles, se miden al valor razonable (el cual se toma del valor que arroja el avalúo realizado por expertos en el tema) y su ajuste se realizará cada 3 años. Para los demás activos que componen este grupo se miden al costo, menos de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles hasta que el activo se encuentre en condiciones de operación en la forma prevista por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: i) Aumenten la vida útil, ii) Amplíen la capacidad operativa de los mismos y iii) Se evidencie una reducción de costos al Instituto. Todos los demás costos de reparación, mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida en que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil del activo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada:

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	100 años
Muebles, enseres, maquinarias y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículos	5 años
Terrenos	No se deprecian

Las vidas útiles y métodos de depreciación de activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre del ejercicio, en caso que sea requerido.

En el caso de las compras en conjunto, la administración tendrá la potestad de determinar si la depreciación se hará teniendo en cuenta la política de **ACTIVOS DE MENORES CUANTIAS** o se llevarán con la de **ACTIVOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**.

### 3.7 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al valor razonable (el cual se toma del valor que arroja el avalúo realizado por expertos en el tema), y su ajuste se realizará cada 3 años.

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	100 años
Terrenos	No se deprecian

### 3.8 Gastos pagados por anticipado

Corresponden principalmente a erogaciones en que incurre el Instituto en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Son amortizados de acuerdo con el periodo en que se revertirán beneficios en el futuro. Las primas pagadas por los contratos de seguros representan los valores más significativos y se amortizan de acuerdo con la duración de los contratos y pólizas, y de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Gestión del Riesgo del Instituto.

### 3.9 Intangibles

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

### 3.10 Depósitos y Exigibilidades

Representa el valor de los recursos captados por el Instituto, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones.

El Instituto liquida sobre los saldos de depósitos intereses ligados a la DTF que se calculan y capitalizan diariamente.

### 3.11. Operaciones de banca central e instituciones financieras

Corresponde al pasivo tanto por capital como intereses originado en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, entidad con la que el Instituto suscribió convenio en el año 2002, mediante el cual otorga al IDEA la administración de créditos redescontables

Así mismo, se cuenta con un crédito aprobado por la Corporación Andina de Fomento, hoy Banco de Desarrollo de América Latina, destinado para financiar proyectos viabilizados por el IDEA en sectores como: agua potable, saneamiento básico, conservación del medio ambiente, desarrollo rural y urbano, mejora del hábitat, salud, educación, vías secundarias y terciarias y proyectos de microcentrales y generación eléctrica.

### **3.12 Cuentas por Pagar**

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones. Se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

### **3.13 Depósitos Recibidos de Terceros en administración**

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

### **3.14 Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden tanto los proporcionados a los empleados propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, y pueden ser satisfechos mediante pagos (efectivo o suministros de bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los funcionarios de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción o a su grupo familiar legal u otras personas dependientes de aquellos, o bien hechos a terceros.

Los beneficios corto plazo son los beneficios a los funcionarios (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los funcionarios han prestado sus servicios.

Los beneficios a largo plazo son aquellos beneficios diferentes a los anteriores que tienen una duración o contabilización superior a los doce meses y su revelación está contemplada en más 1 un periodo informado.

Son los beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Entidad.

Planes de beneficio Post-empleo: son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post – empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones definidas o beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos, los cuales son:

- a) Aportes a los fondos de pensiones (planes de aportes definidos); y
- b) Pasivo pensional (planes de beneficios definidos).

**3.15 Ingresos recibos por anticipado**

Corresponde a descuentos obtenidos en la compra de Flujos de Caja (Operaciones a futuro) de peajes.

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación, de acuerdo con los modelos financieros establecidos en los convenios.

**3.16 Provisiones**

Una provisión deberá reconocerse cuando:

- a) La entidad tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

**3.17 Recaudos a favor de terceros**

Corresponde a las operaciones pasivas originadas en la ejecución del "Convenio Fondo del Agua", celebrado con el Departamento de Antioquia, así como también las obligaciones que son originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de otras entidades públicas.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia tiene los siguientes recaudos a favor del Departamento de Antioquia por concepto de estampillas:

RETENCIONES DE ESTAMPILLAS APLICABLES A LOS PAGOS				
ORDENANZA	CONCEPTO	%	RESPONSABLES	HECHO GENERADOR
62 del 19 de diciembre de 2014	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1%	Departamento de Antioquia, sus entes descentralizados, los municipios y sus descentralizados.	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que efectúe el Departamento de Antioquia, sus entes descentralizados,

				los municipios y sus entes descentralizados, provenientes de actos tales como contratos, pedidos o facturas.
62 del 19 de diciembre de 2014	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	0,60%	Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales o jurídicas provenientes de actos tales como: contratos, órdenes de trabajo o servicio, adiciones a los mismos, pedidos, facturas.
46 de diciembre 10 de 2014	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (PRO ANCIANO)	2%	Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas	La suscripción de contratos y convenios, y las adiciones a los mismos con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas
62 del 19 de diciembre de 2014	ESTAMPILLA PRO POLITENICO	0,40%	Departamento y sus entidades descentralizadas, Municipios y entidades del orden nacional que funcionen en el Departamento de Antioquia	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales o jurídicas con cargo a todos los pagos realizados en toda clase de contratos, ampliación de los mismos, pedidos y facturas.
62 del 19 de diciembre de 2014	ESTAMPILLA PRO UNIENVIGADO	0,40%	Departamento y sus entidades descentralizadas	La contratación y sus adiciones que se celebren la jurisdicción del departamento.

### 3.18 Patrimonio de las empresas

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Antioquia para la creación y desarrollo del Instituto originado en la venta del extinto Ferrocarril de Antioquia, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización, tales como: las reservas, los excedentes no apropiados, el superávit, y las demás que la ley autorice.

La Resolución de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014, capítulo segundo, artículo sexto, establece que: Los excedentes anuales, quedaran a disposición de la Junta

Directiva para su distribución y estará obligada a apropiarse a título de reserva para capitalización económica en una cuantía, que como mínimo, permita preservar el valor real del patrimonio en proporción al índice de inflación del año en el cual se generaron dichos excedentes. El excedente resultante después de la capitalización económica a que se hace referencia, quedará a disposición de la Honorable Junta Directiva del Instituto.

### **3.19 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA que es la prestación de servicios financieros de colocación y su reajuste monetario, administración de recursos públicos y gerencia en la ejecución de proyectos.

El ingreso es reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y que los ingresos puedan medirse de forma fiable.

#### **Ingresos de actividades ordinarias**

- Ingresos por operación de colocación de créditos
- Rendimientos Financieros
- Valoración del portafolio de inversiones y Flujos Futuros
- Comisiones de administración de proyectos

El rubro de Otros Ingresos lo componen:

- Intereses de créditos a empleados y ex empleados
- Dividendos
- Utilidad en la valoración de títulos de deuda
- Utilidad en la negociación de títulos de deuda
- Utilidad en la negociación de títulos de participación
- Intereses Banco de las Oportunidades
- Diferencia en cambio
- Ganancia por la aplicación del método de participación
- Utilidad en venta de activos
- Arrendamientos
- Aprovechamientos, recuperaciones y otros

### **3.20 Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados

sistemáticamente en el período contable correspondiente. Se reconocen en los estados de resultados del período, la diferencia en cambio del crédito adquirido con la Corporación Andina de Fomento, hoy Banco de Desarrollo de América Latina – CAF.

### 3.21 Costos por Operación de Servicios Financieros

Se registran al costo histórico y comprenden el valor de los intereses reconocidos a los clientes por las operaciones de captación de recursos y de crédito público, así como también, los intereses generados por las operaciones de financiamiento.

### 3.22 Activos y pasivos Contingentes

Los activos y pasivos contingentes provienen usualmente de hechos no planeados o no previstos, que no están enteramente bajo el control de la entidad y crean para ella la posibilidad de un flujo de entrada o salida de beneficios económicos o un potencial de servicio.

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, ya que pueden dar lugar a que se reconozcan ingresos ordinarios/recursos que podrían no realizarse nunca o que no exista la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. No obstante, cuando la realización del ingreso ordinario/recurso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

### 3.23 Impuestos

#### ❖ *Renta y CREE*

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios, ni del impuesto para la Equidad CREE., por tal motivo presenta Declaración de Ingresos y Patrimonio.

#### ❖ *Impuesto al valor agregado –IVA*

Desde el 1 de julio del año 2012 el IDEA es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

El IVA teórico o asumido es aquel que no viene discriminado en la factura de compra venta, y que lo deben asumir las personas responsables de IVA cuando adquieren bienes y servicios a personas pertenecientes al Régimen simplificado. Este concepto esta soportado por el (Art. 432-1 del Estatuto tributario) donde se ha dispuesto que el IVA que no cobre el régimen simplificado, debe ser asumido por el régimen común; cuya tarifa es el 2,4%.

Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN-.

- ❖ *Retención en la fuente, Estampillas departamentales y contribución especial (Ley 418).*

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN Declaración de Retención en la Fuente a título de Renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios tanto del Instituto como los derivados en la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

Mensualmente se presenta y paga al Departamento de Antioquia las estampillas departamentales y declaración de contribución especial en la adquisición de bienes, servicios y contratos de obra tanto del Instituto como los derivados en la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

- ❖ *Industria y Comercio*

Bimestralmente se liquida la retención de Industria y Comercio y se paga al Municipio de Medellín. Anualmente se presenta la declaración anual de Industria y Comercio y avisos y tableros.

### **3.24 Operaciones recíprocas**

El proceso de cuentas recíprocas como elemento de la Contabilidad oficial tiene por objeto unificar y homologar los registros contables que surgen de las operaciones entre entidades públicas.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia desde la Dirección de Contabilidad y con el fin de lograr un mayor nivel de calidad, consistencia y razonabilidad de la información financiera, económica y social implementó la conciliación de las operaciones más cuantiosas y representativas reflejadas en el informe trimestral de la Contaduría General de la Nación.

### **3.25 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable**

En agosto de 2016 mediante resoluciones número 0552-2016 del 30 de agosto de 2016 y 05889-16 del 19 de septiembre de 2016, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia. IDEA- declara el incumplimiento al contrato 0283 de 2013 cuyo objeto era "Adquirir e implementar un sistema de información integrado que apoye y soporte los procesos financieros del Instituto".

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS A 31 DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los Estados Financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

Después de haber cerrado el primer año bajo el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 414 de 2014, el Instituto presenta los primeros estados financieros comparativos bajo este nuevo marco normativo.

En tal sentido, luego de haber efectuado la transición durante el año 2015 lo que genero reexpresar los valores y realizar ajustes a la información presentada de la vigencia 2015, el año 2016 fue un período de consolidación, ajustes y adecuación de los procesos contables bajo Normas Internacionales del sector público, y se continua con un plan de mejoramiento y revisión de cada rubro de los estados financieros buscado mejorar las prácticas contables y el cumplimiento de las normas.

### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

**Efectivo:** comprende lo relacionado con los recursos que el Instituto mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

**Equivalentes de efectivo:** Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de fácil conversión en valores de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor. **Efectivo Restringido:** Comprende los valores en efectivo y equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones específicas para su disponibilidad, que normalmente son de tipo contractual y legal.

El saldo del efectivo al final del mes de diciembre está compuesto por:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Cuentas de ahorro	213.213.174	307.268.586
Cuentas corriente	5.597.810	6.669.010
Caja	0	0
Efectivo Restringido	6.219.525	6.219.525
<b>Total</b>	<b>225.030.509</b>	<b>320.157.121</b>

A continuación, se presenta el detalle por números de cuentas en Instituciones Financieras:

TIPO	2016	2015
	<b>Numero cuentas</b>	
Cuenta corriente	12	13
Cuenta de ahorro	15	16
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>29</b>

Las cuentas de Ahorro y Corrientes son conciliadas dentro del proceso de cierre contable del mes de causación, lo que permite el registro oportuno de los intereses generados en cada una de ellas, al igual que los gastos financieros propios del movimiento de las mismas que se tienen.

Las entidades financieras en las cuales el Instituto tiene depositados la mayoría de sus recursos son: Banco Popular, Davivienda, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Corpbanca.

La tasa promedio ponderada reconocida por las diferentes entidades bancarias a los recursos que el IDEA tuvo depositados durante la vigencia 2016 fue la siguiente:

Periodo	Tasa
Ene-16	5.43%
Feb-16	6.50%
Mar-16	7.35%
Abr-16	7.30%
May-16	7.67%
Jun-16	8.10%
Jul-16	8.20%
Ago-16	8.47%
Sept-16	8.45%
Oct-16	8.31%
Nov-16	8.54%
Dic-16	7.84%

Durante la vigencia 2016, el Instituto no efectuó inversiones a corto plazo de gran liquidez equivalentes a efectivo.

**Efectivo restringido:** Corresponde a valores embargados en diciembre de 2014 por varias entidades financieras para dar cumplimiento a la orden del juzgado civil del circuito de Loricá derivado y conexo de proceso ejecutivo instaurado por el IDEA en contra de Clínica Humanitarian Sheraton y Otros, en el que se revocó el auto que libraba mandamiento de pago y las medidas cautelares, lo cual originó el inicio de un incidente por indemnización de perjuicios en el que el IDEA resultó condenado por \$1.915.232 por perjuicios y costas por \$478.808. Las cuentas bancarias embargadas son: Banco de Occidente cuenta de ahorros 6348, Banco Corpbanca cuenta de ahorros 7576, Banco Corpbanca cuentas de corrientes 5949 2824 y 4775, Bancolombia cuenta de ahorros 4841, Av. villas cuenta de ahorros 7761 y, Av. villas cuenta corriente 0103. Estos embargos son de corto plazo, ya que, según información de la Secretaría General del Instituto, esta situación se resolverá en el primer semestre del año 2017.

Así mismo, las siguientes cuentas bancarias tienen los recursos congelados por valor de \$ 4.157.820; Agrario cuenta corriente 0028, Av. Villa ahorros 7761, 7762, Av. villas corriente 0103 y Davivienda 9283.

## 2. INVERSIONES PATRIMONIALES

A continuación, y con el fin que los usuarios de la información conozcan sobre las entidades en las cuales el Instituto posee inversión patrimonial, se describe el objeto social de las empresas al cierre de la vigencia 2016:

### INVERSIONES CONTROLADAS



**Valor+ S.A.S.**

Objeto Social	Observaciones
"El desarrollo y ejecución de actividades tendientes a la prestación, comercialización y consultoría de soluciones integrales para la administración y gestión de la información, de recursos y las comunicaciones, mediante la operación de servicios de valor agregado que incluyen: gestión de procesos de soporte, recaudo y facturación, administración de infraestructura tecnológica, BPO externalización de procesos de negocios), Contact Center, conectividad, entre otras actividades conexas o similares".	VALOR+ S.A.S. es una sociedad por Acciones Simplificada de carácter comercial, de la especie anónima conforme a las leyes de la República de Colombia, creada el 03 de mayo de 2016, con domicilio en la ciudad de Medellín departamento de Antioquia, con régimen jurídico de las sociedades de economía mixta.



**Hidroma S.A.S. E.S.P.**

Objeto Social	Observaciones
Promoción, búsqueda de inversionistas y fuentes de financiación, actualización de estudios, diseños y licencias de la cadena de generación de energía en la cuenta del Río Arma, específicamente de los proyectos de generación de energía Encimadas – Cañaverál.	La Promotora C.H. Encimadas Cañaverál S.A.S. fue constituida por documento privado de diciembre 24 de 2009, aclarada por documento privado de diciembre 28 de 2009. En agosto 11 de 2011 se transforma a Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P- Hidroma S.A.S. E.S.P.



**Fiduciaria Central S.A.**

Objeto Social	Observaciones
---------------	---------------

<p>Celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones propias de la actividad fiduciaria. Celebrar negocios fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas.</p>	<p>El IDEA ingresa como accionista de la Fiduciaria conforme a la autorización consignada en el ACTA 016 de Junta Directiva IDEA del 18/04/2002.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**Empresa de Generación de Energía de Antioquia S.A. – GEN+ S.A. E.S.P.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
<p>La generación y la comercialización de energía eléctrica. Podrá adquirir plantas de generación; proyectar, construir, operar, promover, mantener y explotar comercialmente centrales generadoras de electricidad.</p>	<p>La constitución de la sociedad fue autorizada por la Junta Directiva del IDEA en sesión de septiembre 18 de 2008, ACTA 011.</p>



**Renting de Antioquia SAS-RENTAN S.A.S**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
<p>“Como actividad principal entregar en arrendamiento (como parte activa) a persona natural o jurídica maquinaria pesada, vehículos con o sin blindaje y equipos bajo la modalidad conocida como “Renting”.</p> <p>El objeto social comprende la prestación de servicios relacionados con estos bienes, entregados en arrendamiento o de propiedad de terceros. Como actividad adicional para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar o realizar obras civiles de infraestructura y de mantenimiento de vías, en especial las que se requieran con ocasión de la ejecución de su objeto social principal. Como actividades Secundarias tendrá las siguientes: Administrar y Operar maquinaria pesada, vehículos o equipos propiedad de terceros. Manejar operaciones e logística de transporte en general, sin limitarse a la posibilidad de contratar personal o vehículos directamente o por intermedio de terceros.”</p>	<p>La sociedad fue constituida por documento privado de mayo 19 de 2009, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín el 22 de mayo de 2009 bajo la denominación RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S., sigla RENTAN S.A.S con matrícula 21-414428-12.</p>



**Hidroeléctrica Ituango S.A.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Diseño, construcción y explotación a nivel nacional o internacional de la Central Hidroeléctrica de Pescadero Ituango. - Efectuar la construcción del proyecto, su operación y mantenimiento y la comercialización de la energía generada.	El IDEA hace parte de este proyecto desde el año 1998. En julio 16 de 2008, adquiere la posición de control mayoritario.

**INVERSIONES ASOCIADAS**

**Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Promover, estructurar y gestionar la realización de los estudios de prefactibilidad, factibilidad, conveniencia técnica, económica o social y/o todos los necesarios tendientes a la reactivación del Sistema Férreo en Antioquia y su integración al Sistema Férreo Nacional. Igualmente, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita	Constituida por Documento Privado el 29 de junio de 2016, conforme a la autorización de la Asamblea Departamental de Antioquia contenida en la Ordenanza 06 -2016.



**Teleantioquia Ltda.**

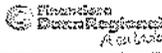
<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, tiene a su cargo la prestación de este servicio, mediante la programación, administración y operación del canal en el Departamento de Antioquia.	El IDEA realiza los primeros aportes económicos de la sociedad en el año 1988.



**Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Promover, organizar y realizar en la ciudad de Medellín o en cualquier otra ciudad del país o del exterior, ferias, exposiciones y convenciones, de carácter local, nacional e internacional, de tipo industrial, comercial, etc.	La participación del IDEA data desde el año 1998, cuando figuraba la sociedad como Palacio de Exposiciones de Medellín.

**INVERSIONES AL COSTO**



**Dann Regional CF S.A.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
En cumplimiento de su objeto social, podrá captar recursos mediante depósitos a término y la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes o servicios, celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las compañías de financiamiento comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.	El IDEA participa en el acto de creación de la sociedad en el año 1996.



**Reforestadora Integral de Antioquia S.A.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Explotación comercial de la producción tecnificada de madera y de los productos derivados del bosque en un marco de sostenibilidad ambiental, su industrialización y comercialización a nivel nacional e internacional.	Autorización de Junta Directiva 029 IDEA del 17/02/2003



**Metroplús S.A.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Planear, ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros – SIT en el Valle de Aburrá y su respectiva área de influencia, así como ejercer la titularidad del mismo.	Escritura Pública No.352 del 21 de febrero de 2005, y Escritura Pública No.558 del 16 de marzo de 2005, ambas de la Notaria 28 del Círculo de Medellín. El IDEA se vincula desde el año 2005.



**Edatel S.A. E.S.P.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Participación Accionaria</i>
Prestación de servicios públicos de Telecomunicaciones. Telefonía fija convencional, Internet conmutado, Internet de Banda Ancha, televisión por cable son algunos de los productos.	En 1996 se constituyó EDATEL S.A. E.S.P., y se vincularon socios como EE.PP.M., IDEA, EADE, Provica y la Beneficencia de Antioquia. Aportes desde el año 1998.

**INVERSIONES EN LIQUIDACIÓN**



**Frigourabá Ltda.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Administración, planeación y operación de la planta de sacrificio para el servicio público de degüello, transporte y comercialización de la carne en canal. Creada en 1986 como EMARÚ y transformada en el 2006 en FRIGOURABÁ	El IDEA ingresa como inversionista conforme a la autorización consignada en el ACTA 012 de Junta Directiva idea. del 19/11/2001- aportes del año 2001



**Parque Tecnológico de Antioquia S.A.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Adelantar actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación, creación y adaptación de tecnologías, financiar actividades de investigación con base en la trilogía: CIENCIA, TECNOLOGÍA, HUMANISMO...	El IDEA ingresa como accionista conforme a la Aprobación de la Junta Directiva del IDEA acta 09 del 06/09/2001. La inversión del IDEA en esta entidad científico-cultural se realizó entre los años 2002 y 2003



**Fogansa S.A.**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Explotación económica de las actividades agrícolas y ganaderas en todas sus manifestaciones, especialmente reproducción e inseminación animal, cría, levante y ceba de ganado con fines comerciales.	La participación del IDEA en esta entidad tiene su origen en la liquidación del antiguo Fondo Ganadero de Antioquia S.A. FOGANSA, del cual se era accionista anteriormente.



**Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. - FRIOGAN**

<i>Objeto Social</i>	<i>Observaciones</i>
Explotación de ganadería y la industria de la carne en todos sus ramos, incluyendo: la cría, el levante, la ceba y el sacrificio de ganados; el beneficio y la transformación de la carne y los subproductos de la ganadería...	En diciembre de 2005 la empresa se fusionó con las sociedades FRICOLSA S.A., FRIGORIFICO DEL ORIENTE S.A., FRIGORIFICO DEL MAGDALENA MEDIO S.A. Y FRIGORIFICO REGIONAL DE LAS SABANAS DE SUCRE S.A. En agosto de 2008 FRIOGAN S.A. Absorbe a la compañía CENTRAL DE SACRIFICIO Y FRIGORIFICO DEL NORTE DE SANTANDER - FRIGONORTE S.A.

El saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

– **Inversiones en Asociadas y al costo:** son participaciones en una empresa sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto. Se entiende por influencia significativa la potestad de la empresa inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto. Para el Instituto se clasifica una inversión como asociada cuando se posee el 20% o más de participación o un miembro en la Junta Directiva. Las inversiones al costo son aquellas en las cuales se posee un mínimo de participación.

Compañía	Porcentaje participación	2016	2015
Frigoríficos Ganaderos de Colombia (1)	7,33%	0	5.723.740
Plaza Mayor Medellín Convenciones (2)	5,26%	13.650.699	5.112.693
Teleantioquia (3)	15,19%	7.033.631	7.435.803
Promotora Ferrocarril de Antioquia (4)	24,00%	3.290.122	0
Dann Regional S. A.	1,61%	398.757	398.757
Metro Plus S.A.	0,43%	35.638	35.638
Empresa de Teléfonos S.A. – EDATEL S.A.	0,0010%	2.998	2.998
Reforestadora Industrial de Antioquia	1,61%	1.151.164	1.151.164
<b>Total asociadas y al costo</b>		<b>25.563.010</b>	<b>19.860.792</b>

(1) La inversión en **Frigoríficos Ganaderos de Colombia** fue reclasificada de inversiones al costo a inversiones en liquidación, ya que el 11 de julio de 2016 la Superintendencia de sociedades decretó la apertura del trámite de liquidación de esta entidad.

(2) La variación de la inversión en **Plaza Mayor de Medellín** se genera por la aplicación del método de participación en el año 2016, lo cual generó un incremento en el valor de la inversión por el superávit, del cual le corresponde al IDEA \$8.762.346 y una pérdida por \$224.339. Es importante anotar que para la vigencia 2015 esta inversión estaba clasificada al costo.

(3) La variación de la inversión en **Teleantioquia** se genera por la medición posterior al aplicar el método de participación, lo cual generó una disminución en el saldo por la pérdida que generó en la vigencia 2016 y de la cual le correspondía al IDEA \$345.684 y a una disminución en las reservas de \$56.487.

(4) En diciembre de 2016 se realizó capitalización a la entidad **Promotora Ferrocarril de Antioquia**, según autorización de la Junta Directiva del Instituto en reunión ordinaria del 17 de junio de 2016 por valor de \$3.288.000. Al aplicar el método de participación esta

inversión tuvo un incremento de \$2.122 por la utilidad que generó al cierre de la vigencia 2016.

- **Inversiones en controladas:** es aquella que se efectúa con la intención de ejercer control en las decisiones de la empresa receptora de la inversión. Se ejerce control sobre otra empresa si se configuran todos los siguientes elementos:

- a) De acuerdo a la participación mayoritaria del instituto, puede ejercer su control sobre las empresas receptoras de la inversión;
- b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la empresa receptora de la inversión;
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la empresa receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Adicionalmente se debe de realizar la aplicación del método de participación patrimonial, el cual debe de arrojar el porcentaje y el valor que en la fecha que se informa se tiene en la controlada.

Compañía	Porcentaje participación	2016	2015
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P. (5)	99,17%	75.904.677	75.046.180
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. (6)	50,74%	25.107.007	25.218.884
Gen +. E.S.P. (7)	57,88%	19.715.666	18.494.907
Fiducenral (8)	94,97%	15.248.071	14.508.293
Valor + S.A.S (9)	99,29%	1.240.693	-
Rentíng de Antioquia S.A.S. (10)	85,00%	13.600.914	13.687.253
<b>Total Controladas</b>		<b>150.817.029</b>	<b>146.955.518</b>

El deterioro de las inversiones patrimoniales al 31 de diciembre es:

Compañía	2016	2015
Gen +. E.S.P. (11)	264.532	8.324.750
Valor + S.A.S	12.843	0
<b>Total</b>	<b>277.375</b>	<b>8.324.750</b>

(5) Durante el año 2016 se realizaron capitalizaciones a la entidad **Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P** por \$3.489.686 aprobadas por la Junta Directiva del IDEA en las sesiones del 23 de febrero de 2016 y 28 de junio de 2016, las cuales constan en sus respectivas actas.

En la aplicación del método de participación se disminuye la inversión por efectos de la pérdida generada en el año 2016 por valor de \$2.627.771.

Es importante anotar que debido a la aplicación del nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014, esta empresa disminuyó su patrimonio en \$11.740.347. Dicha disminución se da por la depuración de los cargos diferidos que esta entidad tuvo que realizar, ya que por estar en etapa preoperativa registraba en cuentas del activo la mayor parte de sus costos como mayor valor del proyecto. Esta práctica según el nuevo marco normativo no es posible efectuarla.

(6) La disminución en la inversión Hidroeléctrica Kuango S.A. E.S.P en se origina por la aplicación del método de participación por efectos de la pérdida generada en el año 2016 de la cual le corresponde al IDEA asumir la suma de \$111.684.

Es importante anotar que debida aplicación del nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014, esta empresa disminuyó su patrimonio en \$23.657.242, de los cuales le corresponden al Instituto \$12.003.983. Dicha disminución se da por la depuración de los cargos diferidos que esta entidad tuvo que realizar, ya que por estar en etapa preoperativa registraba en cuentas del activo la mayor parte de sus costos como mayor valor del proyecto. Esta práctica según el nuevo marco normativo no es posible efectuarla.

(7) Entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2016 se efectuaron capitalizaciones a Gen +. E.S.P por \$4.731.682, con estas capitalizaciones el porcentaje de participación del Instituto en esta empresa al cierre de la vigencia 2016 subió del 55,01% al 57,88%. Con la aplicación del método de participación patrimonial la inversión sufre una disminución por la pérdida que obtuvo esta empresa al finalizar la vigencia 2016 y de la cual le corresponde al Instituto \$2.694.964.

(8) El aumento en el saldo de la inversión en Fiducentral se produce por el efecto de la aplicación del método de participación el cual arroja una utilidad y un superávit de la cual le corresponde al Instituto el valor de \$629.025 y \$110.749, respectivamente.

(9) La entidad Valor + S.A.S fue constituida el 03 de mayo de 2016 y capitalizada por el Instituto según aprobaciones de la Junta Directiva en sesiones de los días 01 y 02 de marzo de 2016 y 26 de abril de 2016 por \$2.088.550. Al cierre de la vigencia 2016 esta entidad cerró con una pérdida de \$853.920.

(10) La empresa Renting de Antioquia S.A.S presenta una disminución en su saldo por la aplicación del método de participación.

(11) La variación de este rubro se da por el estudio de valoración de las inversiones patrimoniales en entidades controladas que el Instituto contrató con la empresa Esfinanzas Banca de Inversión mediante el contrato 0227 de 2016 para determinar el valor de realización de las mismas. Dicho estudio arroja que el valor de la inversión en la empresa Gen+ está en un rango de entre \$27.113.000 y \$53.420.000, con un punto medio de \$31.924.000. La valoración se realizó descontando los flujos de caja libres

descontados, antes del pago de la deuda y después de cubrir los costos, las inversiones en activos fijos, las necesidades de capital de trabajo, los impuestos de renta. (FreeCash Flow to Firm- FCFF).

**-Inversiones en entidades en Liquidación**

Compañía	Porcentaje participación	2016	2015
Parque Tecnológico de Antioquia	27,57%	4.982.037	4.982.037
Frigourabá Ltda.	42,88%	1.685.059	1.685.059
Fogansa	33,61%	31.812.446	31.812.446
Frigoríficos Ganaderos de Colombia (12)	7,33%	5.723.740	-
<b>Total en Liquidación</b>		<b>44.203.281</b>	<b>38.479.542</b>

(12) La inversión en Frigoríficos Ganaderos de Colombia fue reclasificada de inversiones al costo a inversiones en liquidación ya que el 11 de julio de 2016 la Superintendencia de sociedades decretó la apertura del trámite de liquidación de esta entidad.

A continuación, se detalla de manera general el estado de las liquidaciones de las empresas que se encuentran en este estado:

• **Frigourabá Ltda.**

Liquidador: Mauricio Parra Cruz, esta nombrado como liquidador por decreto número 2491 de 2014 de la Gobernación de Antioquia.

En el año 2014 la Asamblea Departamental de Antioquia, aprobó la liquidación del Frigorífico en razón a que la sociedad se hallaba incurso en Causal de Disolución conforme a la ley 617 de 2000, concordante con los lineamientos de la Ley 1105 de 2006 y a la Ordenanza 34 del 22 de diciembre de 2011, producto de su deteriorada situación financiera; determinando el que el proceso de liquidación se adelantara en atención al Artículo 6° de la Ley 1105 de 2006.

Durante el año 2015 se surtieron las comunicaciones, la actualización del inventario de acreencias y los trámites tendientes a la liquidación. En diciembre, por la modalidad de contratación directa se realizó la venta de los bienes del frigorífico a la sociedad "Operadora Frigourabá S.A.S." por valor de \$6.580.000, después de la actualización de los avalúos de la totalidad de los bienes muebles y se canceló la obligación que se tenía con el Departamento de Antioquia por impuesto de degüello.

Las acreencias por pagar se limitan a los aportes obligatorios a fondos de pensiones, los cuales están siendo conciliados con los fondos respectivos; sin embargo, sin atender este compromiso no es posible proceder a la entrega de remanentes a las entidades socias del

frigorífico en liquidación, previa aprobación por parte de éstas del proyecto de liquidación definitiva.

- **Parque Tecnológico de Antioquia S.A**

Liquidador: Mauricio Parra Cruz, esta nombrado como liquidador desde el 9 de mayo de 2013.

El 20 de septiembre de 2012 en asamblea extraordinaria de socios se decreta la liquidación. En la actualidad existen bienes muebles que, de acuerdo con la información contable, se encuentran depreciados en su totalidad pero que se consideran tienen valor de realización, existe una máquina peletizadora en buen estado; estos muebles y la máquina se encuentran pendientes de venta. De otra parte, se viene gestionando el pago de aportes a la seguridad social causados con ocasión de los contratos laborales que se desprendieron de vinculaciones de personal a través de UNALTRASAP, definiendo lo pertinente al pago y obtención de paz y salvo por parte de los fondos de pensiones.

De acuerdo con la información suministrada por el Liquidador, quedan unos recursos depositados en una fiducia para atender las contingencias derivadas de los procesos litigiosos pendientes los que ascienden a \$5.600.017; una vez se cierren estos procesos se devolverá (si queda) el valor remanente entre los accionistas en consideración a su calidad de accionistas y a prorrata de su participación accionaria.

Procesos pendientes de terminación:

1. *Proceso ejecutivo de mayor cuantía promovido por M2 REALTY S.A.S. y LIFE CAPITAL S.A.S. en contra de Parque Tecnológico de Antioquia S.A. en liquidación, que implicó el embargo de los bienes de la sociedad. El febrero 8 de 2016 se ordena el levantamiento de medidas cautelares que pesan sobre los bienes muebles y enseres que se encuentran en las instalaciones de los predios Quirama y Biofábrica y del establecimiento de comercio "Centro de Convenciones Quirama". - 17 de mayo el Juzgado 19 Civil del Circuito de Medellín profiere sentencia ordenando cesar la ejecución promovida por M2 Realty S.A.S. y Life Capital, por ausencia de "exigibilidad".*

2. *Etapa prejudicial y judicial de controversias contractuales derivadas de la reclamación por convenios 017 y 018 de 2011 suscritos por PTA S.A. e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las zonas no interconectadas IPSE. En marzo de 2016 se logra conciliación en los siguientes términos "se pagará una suma de \$ 375.398, como mayor valor pagado en la ejecución del convenio No 017 de 2011, más un reembolso de \$ 275.892, por concepto de mayor pagado en la ejecución del convenio 018 de 2011. Valor total que se reconocería sería de \$ 651.290, sin que se reconozca pago alguno por otras condenas que se solicitan en la demanda"; el comité de conciliación de la entidad demandante aceptó los términos de la fórmula presentada y en abril de 2016 se profiere auto que aprueba conciliación y en consecuencia termina el proceso.*

3. *Proceso laboral promovido por Ana Elena Aristizabal Aristizabal este proceso esté pendiente de audiencia*

4. *Demanda Alberto León Valencia Villegas en contra de Por Cava, Parque Tecnológico de Antioquia S.A. en liquidación y otros, el 18 de marzo de 2016 se suscribió acuerdo transaccional para la terminación del proceso en contra de PTA, pendiente de presentación de memorial al Tribunal Superior de Medellín, para que proceda a la terminación de conformidad con el acuerdo logrado.*

- **Fogansa S.A.**

Liquidadora: Clara Patricia Velez, nombrada en asamblea de socios de 19 de diciembre de 2014

En el mes de febrero de 2016 la Liquidadora presentó a los accionistas un informe en el cual consideraba que después del pago de las acreencias admitidas en la liquidación y contingencias provisionadas de \$17.000.000, se arrojaba el valor a distribuir entre los socios a prorrata de su participación accionaria.

#### Adjudicación de bienes al IDEA

Siguiendo los lineamientos de la Gerencia del Instituto, se tiene interés en que le sea adjudicada al Instituto la Hacienda Fundadores, con el propósito de desarrollar proyectos alineados con el Plan de Desarrollo Departamental (Banco de tierras), la cual tiene un valor aproximado de \$35.631.000 para una extensión de 2.317 hectáreas: para ello al Instituto le han adjudicado acreencias por \$5.531.000 millones con el propósito de ser el poseedor de la mayor parte de la hacienda en cuestión; la materialización de esta adjudicación se dará cuando se tenga una medición exacta de los predios, proceso que está adelantando la Dirección Técnica Contractual del IDEA.

En este mismo sentido y con el fin de obtener predios para la constitución de un banco de tierras el Instituto presentó oferta de compra por la Hacienda Montenegro en el Sur oeste Antioqueño por valor aproximado de \$35.822.000 que tiene una extensión de 710 hectáreas.

- **FRIOGAN**

La dificultad para atender los compromisos con proveedores y la no generación de mayor capital de trabajo llevaron en junio de 2015 a la compañía a solicitar ante la Superintendencia de Sociedades la admisión en el proceso de Reorganización Empresarial conforme a la Ley 1116 de 2006, más conocida como Ley de Insolvencia Empresarial, para buscar la reestructuración de pasivos y oportunidades de competitividad para el frigorífico. En agosto de 2015, se conoció la decisión de admisión y la designación del promotor del acuerdo por parte de la Supersociedades.

En el desarrollo del proceso, el Promotor presentó en el último trimestre 2015 la calificación de acreencias el cual tenía como fecha límite para la presentación de objeciones y solicitud de aclaraciones el 18 de diciembre de 2015. Con posterioridad a esa fecha y como parte integral del Acuerdo de Reorganización Empresarial se incluyeron en relación a la calificación de acreencias: El proyecto de plan de pagos, un plan de inversiones y mantenimiento a las plantas de producción de Fríogan de tal manera, que éstas operen en condiciones óptimas, así como las causales de incumplimiento o terminación del acuerdo.

La primera fecha para la firma del Acuerdo estuvo prevista para el 18 de abril de 2016; pero el promotor del Acuerdo (Pablo Muñoz) y varios acreedores solicitaron la suspensión del proceso de reorganización por un mes, aduciendo que el plazo requerido era necesario para finalizar los procesos de negociación.

La Supersociedades concedió el aplazamiento y fijó como nueva fecha para la firma el 26 de mayo. Entre tanto, la sociedad convocó a los accionistas para el día 12 de mayo de 2016 para realizar la Asamblea General de Accionistas Ordinaria que fue convocada inicialmente para el 31 de marzo de 2016, la cual no se llevó a cabo por falta de quórum. La referida asamblea tampoco se realizó obligando nuevamente a la sociedad a citar a los accionistas para el 16 de junio (a las 2:30); fecha en la cual se aprobaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015. El mismo día, tras concluir la primera asamblea se realizó una segunda Asamblea Extraordinaria (5:00 p.m.) para aprobar el incremento del capital autorizado, una emisión de acciones y la solicitud a la Supersociedades para llevar a cabo la operación. Esta última asamblea tenía como objetivo favorecer el ingreso a la sociedad de capital fresco que sería empleado en sacar a la compañía de la difícil situación en la que se encontraba; de lo contrario, la Supersociedades podría ordenar la liquidación obligatoria del frigorífico. Nuevamente y dando la oportunidad de solucionar situaciones e inconvenientes la Supersociedades suspendió el Proceso de Reorganización de Frigoríficos Ganaderos de Colombia S. A. - Fríogan S.A., hasta el 30 de junio de 2016; la audiencia de confirmación de acuerdo de reorganización prevista en el artículo 35 de la Ley 1116 de 2006, fue aplazada nuevamente para el 11 de julio de 2016.

Este proceso de liquidación está siendo atendido directamente por parte del Secretario General del Instituto.

### **3 .CUENTAS Y PRESTAMOS POR COBRAR, NETO**

Las cuentas y préstamos por cobrar representan el rubro con mayor materialidad de los Estados Financieros y donde se concentra la principal fuente de recursos que percibe la entidad por los préstamos concedidos en las diferentes líneas de crédito que maneja el Instituto en el desarrollo de sus actividades principales.

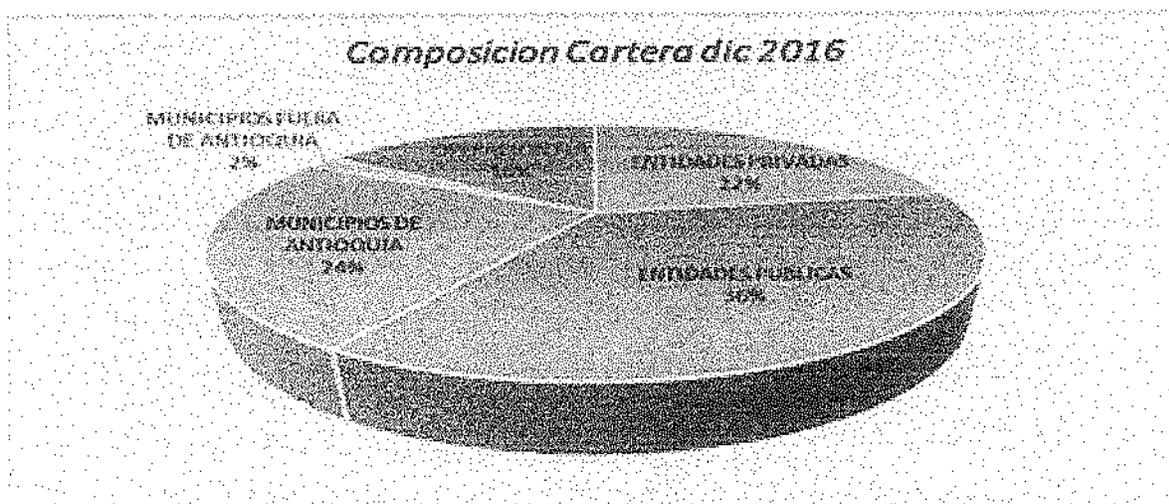
El reconocimiento inicial y la medición posterior de este rubro se realiza a su valor razonable. (Ver principales políticas contables numeral 3.3)

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2016	2015
Cifras expresadas en miles de pesos		
Fomento	396.084.715	491.668.284
Tesorería	115.621.699	33.339.018
Redescuento	176.749.142	190.065.134
Descuento de Actas	723.571	723.571
Descuento de facturas	0	1.498.746
Crédito fondo del agua	5.985.015	7.384.811
Crédito CAF	16.785.751	17.051.907
Rendimientos préstamos concedidos	16.357.211	22.254.677
Operaciones a futuro (1)	105.302.405	88.434.881
Créditos a empleados y Exempleados	10.527.813	11.048.926
Recursos entregados en Admón. (2)	30.123.046	28.617.708
Cuentas por cobrar (3)	11.168.817	2.415.890
Deterioro de cartera (4)	-113.919.252	-109.999.046
Deterioro otros deudores	-789.235	-824.355
<b>Total deudores neto</b>	<b>770.720.699</b>	<b>783.680.152</b>

La Cartera de Créditos del Instituto la conforman las modalidades de Fomento, Tesorería, Redescuento, Descuento de actas, Fondo del agua, y CAF; al cierre de la vigencia 2016 ascendió a \$711.949.894.

En la presenta gráfica se muestran los porcentajes de participación de la cartera de créditos al cierre de la vigencia 2016:



La composición por tipo de cliente de la Cartera de Créditos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

Tipo de cliente	Saldo Capital	
	2016	2015
Entidades Privadas	158.123.408	186.247.450
Entidades Publicas	259.404.054	325.996.023
Municipios de Antioquia	172.887.337	188.630.977
Municipios Fuera	11.198.310	11.667.564
Operación FLA	110.336.785	29.189.457
<b>Total</b>	<b>711.949.894</b>	<b>741.731.471</b>

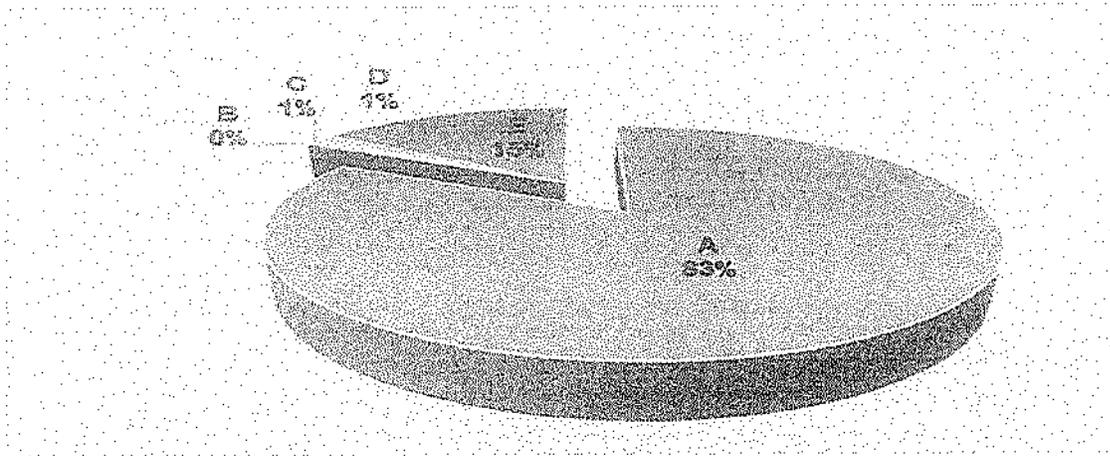
La tasa promedio ponderada de la colocación de créditos para cada uno de los meses de las vigencias 2016 y 2015 fue:

MES	2.016	2.015
enero	9,02	8,04
febrero	9,33	8,06
marzo	9,45	8,09
abril	9,81	8,23
mayo	10,00	7,89
junio	10,07	8,33
julio	10,39	8,41
agosto	10,49	8,44
septiembre	10,46	8,48
octubre	10,26	8,44
noviembre	10,30	8,68
diciembre	10,37	8,88

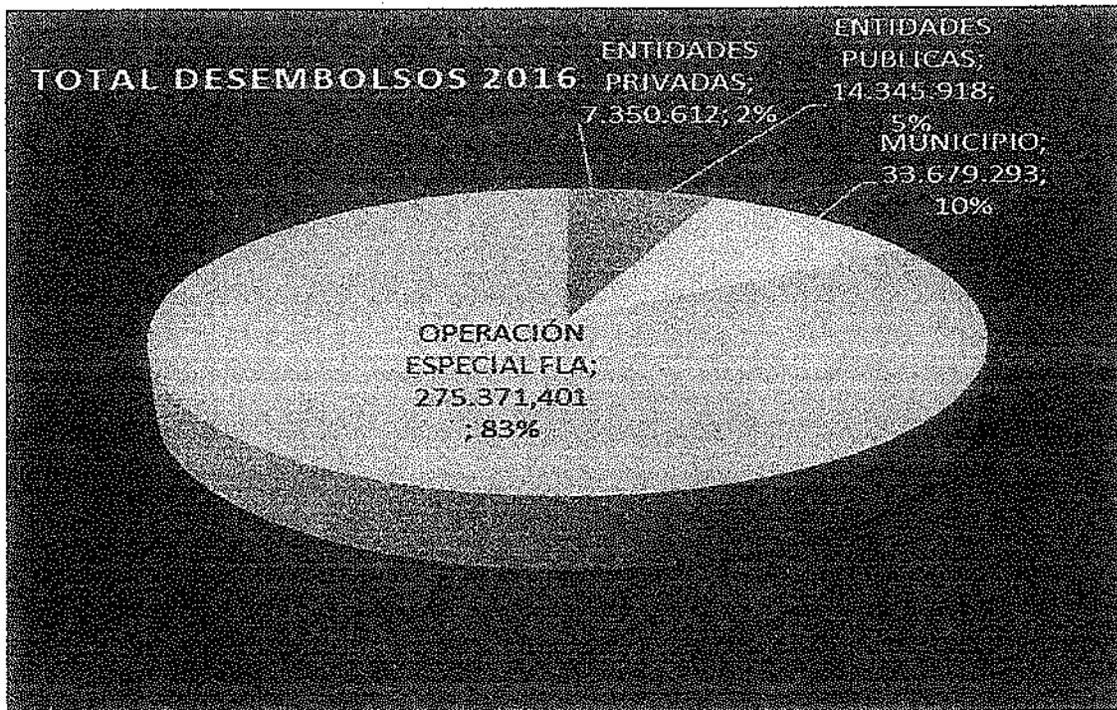
Al cierre de la vigencia 2016, la cartera del Instituto reflejó una cartera al día del 83,06%, por lo cual el indicador de calidad de cartera por vencimiento se ubicó en el 16,94%.

Vencimientos	Saldo Capital			
	2016	%	2015	%
A	591.328.042	83,06%	617.719.968	83,28%
B	2.176.792	0,31%	17.142.917	2,31%
C	2.820.303	0,40%	33.761.495	4,55%
D	8.350.614	1,17%	4.474.819	0,60%
E	107.274.143	15,07%	68.632.272	9,25%
<b>Total</b>	<b>711.949.894</b>	<b>100,00%</b>	<b>741.731.471</b>	<b>100,00%</b>

A continuación, se muestra el estado de la cartera según su modalidad de vencimientos:



Entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2016, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- desembolsó por concepto de cartera de créditos el valor de \$330.747.225, discriminados así:



Tipo de cliente	Vigencia 2016
Entidades Privadas	7.350.612
Entidades Publicas	14.345.918
Municipios	33.679.293
Operación FLA	275.371.401

De los créditos aprobados y desembolsados en la vigencia 2016 incluyendo las reestructuraciones, ninguno de ellos presenta mora al cierre del periodo 2016.

(1) **Operaciones a Futuro:** Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro (peajes) celebrados con el Departamento de Antioquia que consiste en realizar un descuento de recaudo a varios años descontado a valor presente, a una tasa de descuento.

Nombre del Proyecto	Saldo Capital	
	2016	2015
Túnel de Oriente	85.037.946	58.157.641
Pandqueso 4	20.264.459	26.124.248
Pandqueso 3	0	4.104.185
Valorización	0	48.808
<b>Total</b>	<b>105.302.405</b>	<b>88.434.881</b>

(2) Los recursos entregados en administración al 31 de diciembre están compuestos por:

- \$146.130 correspondientes al contrato 0050 del 07 de abril de 2016 celebrado entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia y el *Teleantioquia* para la creación, desarrollo y conceptualización de campañas y estrategias comunicacionales.
- \$29.755 (\$119.897 – año 2015) saldo del contrato 0113 del 29 de junio de 2016 celebrado entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia y el *FEIDEA* para la ejecución del plan de bienestar laboral y de estímulos de los empleados del Instituto.
- \$(7.476- año 2015) como saldo del contrato de administración celebrado entre la Empresa para la Seguridad Urbana-ESU- y el IDEA, para el abastecimiento de combustible para el parque automotor del IDEA. Al cierre del año 2016 no existe saldo de este contrato.
- \$29.947.160 (\$28.490.334- año 2015) como financiación del Fondo Rotatorio del *Banco de las Oportunidades para Antioquia creado mediante Resolución 0631-13*. El 23 de octubre de 2013 se suscribió el convenio de asociación N° 0286 entre el IDEA y Microempresas de Colombia, previa autorización del Comité de

Orientación, seguimiento y contratación según acta N°53 del 18 de octubre de 2013.

A continuación, se ilustra el estado de este convenio tanto en las cuentas del activo como del pasivo (por ser la Dirección de Administración de Proyectos y Convenios quien administra estos recursos) en los Estados Financieros al cierre de la vigencia 2016:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
14240203	Capital - Banco Oportunidades	24.371.157
14240204	Interés Banco Oportunidades	5.248.361
14240206	Costo Operación-Banco Oportunidades	327.640
24530101	Convenios Cuentas Especiales (*)	-19.287.801
	<b>VALOR NETO</b>	<b>10.659.359</b>

(\*) El IDEA al momento de efectuar cualquier desembolso realiza una retención del 3% del valor del crédito. Esta deducción se efectúa con el fin de proteger el saldo del desembolso y actúa como una especie de provisión. Dichas deducciones se encuentran la cuenta de depósito número 10008896 a nombre del IDEA.

(3) El rubro de Otras cuentas por cobrar a diciembre 31, está conformado así:

DESCRIPCION	2016	2015
Avances y anticipos entregados (3.1)	6.079.750	272.880
Cuotas partes de pensiones	280.809	238.049
Arrendamientos	210	284
Incapacidades	1.887	37.272
Comisiones administración de proyectos (3.2)	109.197	177.579
Otras (3.3)	4.696.965	1.689.826
<b>Total</b>	<b>11.168.818</b>	<b>2.415.890</b>

(3.1) En este rubro se encuentra el anticipo por valor de \$728.784 a nombre de Consorcio Manantiales según contrato 0300 del 04 de noviembre de 2016, cuyo objeto es construcción de redes externas de acueducto y alcantarillado en predio denominado Proyecto Parque Manantiales.

En este concepto se encuentra también anticipos por \$5.350.965 para la adquisición de la Hacienda Fundadores por la adjudicación de pasivos en el proceso de liquidación de la entidad Fogansa.

(3.2) Comisiones por cobrar cuyo concepto corresponde a la administración de recursos. Los terceros y valores que componen esta cuenta son: Municipio de Medellín \$18.602, Departamento de Antioquia \$1.144, Agencia para la Educación Superior \$1.084, Instituto de Deportes y Recreación \$88.367.

(3.3) Dentro de esta categoría se encuentran las cuentas por cobrar por el valor de \$508.369 por concepto de cobros realizados por concepto de reconocimiento de las costas procesales del laudo arbitral proferido por la Cámara de Comercio de Medellín a MOLINA ARANGO RAFAEL IGNACIO SERIE INGENIEROS S.A.S INGENIERIA TOTAL S.A.S TRAINCO S.A. ZAPATA LOPERA S.A. VIAS S.A, entre otros.

En este rubro se encuentran registradas cuentas por cobrar a varios municipios y entidades correspondientes de notas débito por concepto de devolución de cheques, los cuales correspondían a pagos de créditos, aportes para convenios y recursos para depósitos, por valor de \$342.299, dichas cuentas por cobrar se encuentran con su respectivo deterioro.

Se hallan cuentas por cobrar adjudicadas al IDEA en la liquidación de la entidad Parque Manantiales por valor de \$481.261.

En este rubro está registrada la cuenta por cobrar a la entidad Tenevolucion por valor de \$2.427.572 por pagos realizados en la ejecución de contrato 0283 de 2013 cuyo objeto era "Adquirir e implementar un sistema de información integrado que apoye y soporte los procesos financieros del Instituto y que en agosto de 2016 mediante resoluciones número 0552-2016 del 30 de agosto de 2016 y 05889-16 del 19 de septiembre de 2016, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia. IDEA- declara el incumplimiento a dicho contrato.

Existe cuenta por cobrar a la aseguradora Seguros del estado por \$571.193 según artículos 3 y 4 de la resolución 552 de 2016, mediante la cual declara el incumplimiento a al contrato 0283 de 2013.

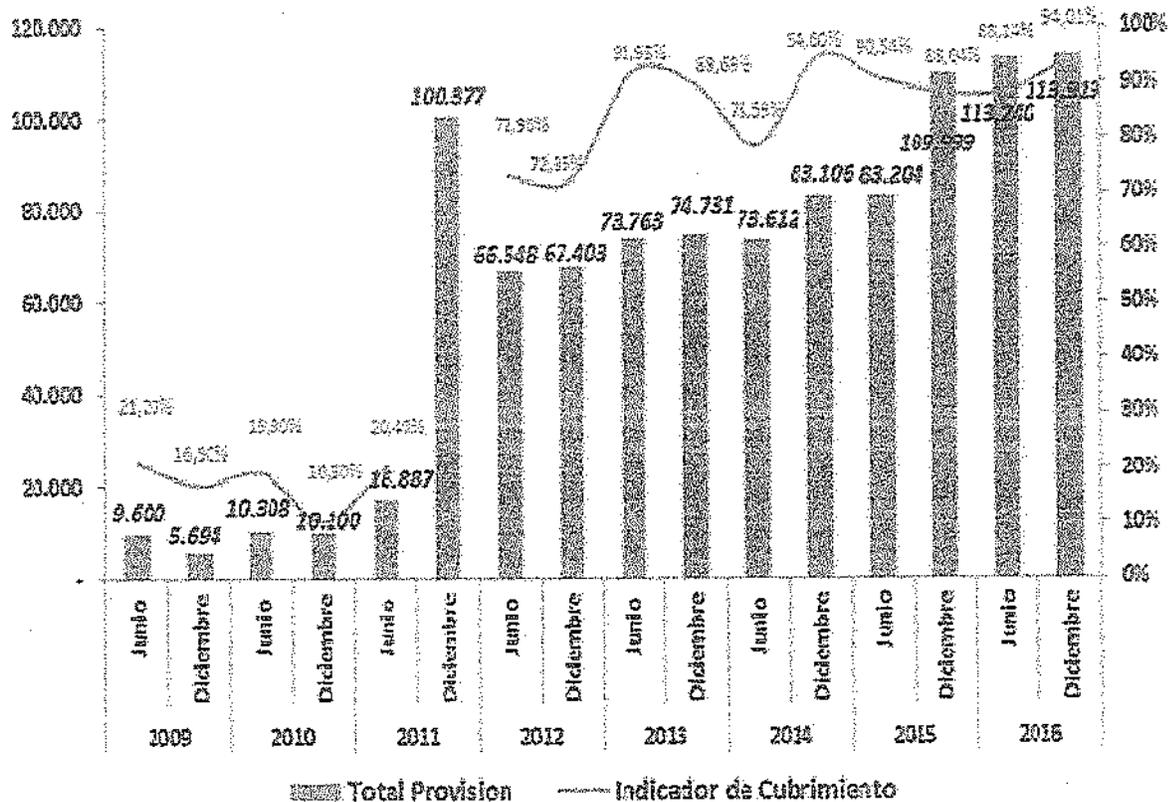
(4) El deterioro de la cartera, a diciembre 31 es el siguiente:

Calificación Deterioro Entidades y municipios	Saldo Capital		Calificación Deterioro Exempleados	Saldo Capital	
	2016	2015		2016	2015
A	5.837.320	6.069.669	A	42.363	32.508
B	41.503	364.880	B	5.424	6.299
C	2.842.953	1.450.927	C	5.041	42.021
D	3.335.898	1.610.672	D	0	57.032
E	101.542.065	100.059.099	E	266.682	305.939
<b>Total</b>	<b>113.599.739</b>	<b>109.555.247</b>	<b>Total</b>	<b>319.510</b>	<b>443.799</b>

Las políticas de calificación y deterioro de cartera del Instituto están regidas mediante la Resolución de Gerencia No, 0579 del 2012 del 28 de septiembre de 2012 y la Resolución de Junta Directiva número 016 de noviembre 19 de 2014, Los principales lineamientos de las políticas de deterioro del Instituto son:

- Conservar las alturas de moras y la respectiva calificación por días de mora en cada uno de los grupos de modalidades de créditos,
- Análisis de riesgo de acuerdo al sector económico que pertenece y garantiza que respalda adecuadamente la obligación,
- Mantener los porcentajes de provisión vigentes en función de la calificación de riesgo cliente,
- Aplicación de la ley de alineamiento por el grupo de modalidades de crédito (Fomento y Tesorería).
- No se aplica provisión en obligaciones cuyo capital en riesgo sea de propiedad de terceros, por convenios u otras figuras en el cual el IDEA solo actúa como operador de los recursos,
- Se conserva la aplicación de la provisión general del 1% sobre el total de la cartera colocada con recursos propios,
- Lo anterior refleja un carácter más técnico y alineado con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de mantener niveles adecuados de provisiones consistentes con el nivel de pérdidas esperadas de cartera.

En la siguiente grafica se ilustra la Exposición Riesgo de Crédito entre los años 2009 a 2016:



(5) El deterioro de Otros deudores se encuentra compuesto por el deterioro correspondientes a cuotas partes jubilatorias de las entidades Cajanal y Seguro Social por \$290.941, así como también las cuentas por cobrar a varios municipios y entidades correspondientes de notas débito bancarias por concepto de devolución de cheques, los cuales correspondían a pagos de créditos, aportes para convenios y recursos para depósitos, por valor de \$395.437, devolución de impuestos correspondientes a la liquidación de Parque Manantiales \$92.520.

#### 4 .PROPIEDADES DE INVERSION , PROPIEDADES , PLANTA Y EQUIPO , NETO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Terrenos (1)	25.707.438	25.707.438
Edificaciones (2)	6.083.179	6.083.179
Equipos de comunicación y computación	3.139.577	3.132.045
Maquinaria, planta y equipo en montaje (3)	0	2.461.955
Maquinaria y equipo	4.187.856	4.188.178
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.540.833	1.524.428
Equipo de transporte	647.000	647.000
Menos: Depreciación acumulada	-4.700.043	-4.659.836
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>36.605.839</b>	<b>39.084.386</b>
<b>Propiedades de inversión</b>		
Construcciones en curso (4)	3.372.471	1.639.792
Propiedades de Inversión (5)	264.395.455	229.115.871
Menos: Depreciación acumulada	-953.712	-649.449
<b>Total Propiedades de Inversión</b>	<b>266.814.214</b>	<b>230.106.214</b>

#### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(1) Corresponde al terreno donde están ubicadas las oficinas del Instituto, para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

(2) Pertenece a la edificación donde ubicadas las oficinas del Instituto, para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

(3) La variación corresponde a la reclasificación al rubro de otras cuentas por cobrar de los valores pagados a la empresa Tecnoevolucion en la ejecución de contrato 0283 de 2013 cuyo objeto era "Adquirir e implementar un sistema de información integrado que apoye y soporte los procesos financieros del Instituto y que en agosto de 2016 mediante resoluciones número 0552-2016 del 30 de agosto de 2016 y 05889-16 del 19 de

septiembre de 2016, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia. IDEA- declara el incumplimiento a dicho contrato.

El presente cuadro ilustra la conciliación del saldo inicial y el final del rubro propiedad planta y equipo:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Terrenos y edificios	Instalaciones fijas y equipo	Total
<b>Costo</b>			
1 de enero de 2016	\$ 31.790.617	\$ 11.953.605	\$ 43.744.222
Compras	0	45.495	45.495
Retiros	0	-21.880	- 21.880
Reclasificación maquinaria en montaje		-2.461.955	- 2.461.955
31 de diciembre de 2016	<u>\$ 31.790.617</u>	<u>\$ 9.515.265</u>	<u>\$ 41.305.882</u>
<b>Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados</b>			
1 de enero de 2016	-72.852	-4.586.984	-4.659.836
Depreciación anual	-6150	-34.057	-40.207
Deterioro del valor	0	0	0
31 de diciembre de 2016	<u>-79.002</u>	<u>-4.621.041</u>	<u>-4.700.043</u>
<b>Importe en libros</b>			
31 de diciembre de 2016	<u>\$ 31.711.615</u>	<u>\$ 4.894.224</u>	<u>\$ 36.605.839</u>

Debido a que el módulo de activos fijos del sistema de información SIF no está conforme a la aplicación del nuevo marco normativo y a las políticas de la entidad y que su manejo es de manera manual, la Dirección de Contabilidad para la vigencia 2017 tiene planeado efectuar una revisión y depuración de estos activos.

**PROPIEDADES DE INVERSION:**

Con el fin de revelar la conciliación del saldo inicial y el final al 31 de diciembre de 2016 de las propiedades de inversión, se muestra la misma, aclarando que el valor razonable de las propiedades de inversión del Instituto se obtuvo a través de avalúos realizados por valuadores independientes no relacionados con el IDEA, los cuales son miembros de la Lonja de Medellín y cuentan con todas las certificaciones apropiadas y experiencia reciente en el avalúo de propiedades.

**PROPIEDADES DE INVERSION**

	Terrenos y edificios
<b>Valor Razonable</b>	
Saldo al inicio del año	\$230.106.214
Adquisiciones	35.668.067
Construcciones en curso	1.732.679

Transferencias a propiedad, planta y equipo	0
Ventas	-388.483
Depreciaciones	-304.264
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$266.814.214</u>

(4) En este rubro se encuentra la construcción de la vía de redes de servicios públicos, obras de urbanismo y obras complementarias para la habilitar los lotes 51, 52, 53 y 56 y la finca el Eugenio del predio denominado Proyecto Parque Manantiales según contrato 0180 celebrado con Consorcio Vías- COI y obras de acueducto y alcantarillado por parte del Consorcio Manantiales según contrato 0300 del 04 de noviembre de 2016.

(5) Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 414 las Propiedades de Inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. Para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura todos los bienes inmuebles que posee el IDEA a excepción del Terreno y oficinas donde presta sus servicios el Instituto y para propósitos administrativos, se clasificaron como propiedades de Inversión y se midieron al valor razonable.

El aumento en este rubro está representado en la compra durante la vigencia 2016 de 16 predios de la Hacienda Montenegro por \$35.087.262, la adjudicación del lote Santa Teresita como pago de la deuda con el Colegio Caminos Abiertos y venta del lote Funoire.

A continuación, se detalla cada uno de los bienes inmuebles y edificaciones del IDEA catalogados como propiedades de inversión al cierre de la vigencia 2016:

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	SALDO
LOTE 1 SAN DIEGO MATRICULA 001-0156248 6,400 MTS2	20091216	21.358.470
LOTE 2 SAN DIEGO MATRICULA 001-0179958 10,000 MTS2	20091216	33.397.070
LOTE "A" HACIENDA MONTENEGRO MPIO LA PINTADA	20160602	2.322.197
LOTE "B" HACIENDA MONTENEGRO MPIO LA PINTADA	20160920	1.366.161
LOTE "D" HACIENDA MONTENEGRO MPIO LA PINTADA	20160602	538.752
LOTE "F1" HACIENDA MONTENEGRO LA PINTADA 14.08 H	20160602	3.164.582
LOTE "T" HACIENDA MONTENEGRO MPIO LA PINTADA	20160920	1.506.273
LOTE "S" HACIENDA MONTENEGRO LA PINTADA 56.34 H	20160602	755.825
LOTE "U" HACIENDA MONTENEGRO MPIO LA PINTADA	20160920	1.497.041
LOTE "Z" HACIENDA MONTENEGRO LA PINTADA 45.0432 H	20160602	732.915
LOTE "V" HACIENDA MONTENEGRO MPIO LA PINTADA	20160920	1.180.899
LOTE "Y" (93,405%) HACIENDA MONTENEGRO LA PINTADA	20160920	185.489
LOTE "17" HACIENDA MONTENEGRO LA PINTADA 15.536 H	20160602	852.926
93,4051% DE LOTE BLOQUE 45 HACIENDA MONTENEGRO	20160920	237.900
93,4051% DE LOTE BLOQUE 13,15,16 MONTENEGRO	20160920	2.282.326
LOTE "4" HACIENDA MONTENEGRO MPIO LA PINTADA	20160920	62.798
LOTE "R" HACIENDA MONTENEGRO MPIO LA PINTADA	20161220	940.641
LOTE "A" 336 HAS CON 7.900 M2 HACIENDA MONTENEGRO	20161229	12.913.748
LOTE "C" 76 HAS CON 6.733 M2 HACIENDA MONTENEGRO	20161229	4.065.702

LOTE(A)TERRENO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20141230	7.800.000
LOTE(C)TERRENO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20141230	5.150.960
LOTE(I)TERRENO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20141230	5.520.860
LOTE (52) TERRNO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20141230	1.756.547
EUGENIO TERRNO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20150930	4.672.961
LOTE 64 TERRNO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20150930	155.641
LOTE 72 TERRNO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20150930	843.580
LOTE (77) TERRENO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20141230	66.452.847
LOTE 54 TERRNO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20150930	333.054
LOTE DE RESERVA N.6 LOTE 1(PAGO OBLIGACION ADQUIRI	20150819	1.229.163
LOTE FUNDACION FERROCARRIL DE ANTIOQUIA	19971230	15.342.561
LOTE(D)TERRENO PARAJE LAS PALMAS (LIQU MANANTIALES)	20141230	2.052.971
LOTE TERRENO FINCA "SANTA TERESA" VEREDA STA ELENA	20161126	954.000
LOTE DE TERRENO EN AMAGA VIA VEREDA LA FERRERIA	20111230	1.662.736
LOTES (7) EN SABANETA	20111230	11.747.920
EDIFICACION FUNDACION FERROCARRIL DE ANTIOQUIA	19971230	8.150.599
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ELIAS BELLO (LOTE DE RESERVA N.6 LOTE 1)	20150619	7.836.346
MANANTIALES CONSTRUCCION LOTE EUGENIO	20150930	571.216
CONSTRUCCION LOTE "A" HACIENDA MONTENEGRO	20161229	299.748
CONSTRUCCION LOTE "U" HACIENDA MONTENEGRO	20160920	8.765
LOTE "B" HACIENDA MONTENEGRO MPIO LA PINTADA	20160920	172.575
LOTE TERRENO FINCA "SANTA TERESA" VEREDA STA ELENA	20161126	220.000
PLAZA DE LA LIBERTAD -PARQUEADEROS	20121228	16.173.548
PLAZA DE LA LIBERTAD- OFICINAS Y LOCALES	20121228	8.160.651
PLAZA DE LA LIBERTADCRA - LOSA	20121228	8.764.491
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION</b>		<b>264.395.455</b>

## 5 .INTANGIBLES Y BIENES DE ARTE Y CULTURA

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 se compone así:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Gastos pagados por anticipado (Pólizas de Seguros) (1)	200.872	470.270
Intangibles (2)	825.113	-
Bienes de arte y cultura (3)	879.972	879.972
<b>Total</b>	<b>1.905.957</b>	<b>1.350.242</b>

El presente cuadro ilustra la conciliación del saldo inicial y el final de los intangibles:

Gastos pagados por anticipado	Intangibles	Total
----------------------------------	-------------	-------

Saldo al inicio del año	\$	470.270	\$	-	\$	470.270
Adquisiciones		309.694		846.183	\$	1.155.877
Amortizaciones		-579.091		-21.070	-\$	600.161
31 de diciembre de 2016	\$	200.873	\$	825.113	\$	1.025.986

(1) En este rubro se encuentran registradas las pólizas de seguro que por todo concepto posee el Instituto, las cuales tienen vigencia hasta septiembre de 2017, su amortización se realiza de acuerdo al término de la respectiva póliza, la cual no supera un año.

(2) Los intangibles corresponden a Licencias de Microsoft, Office 365, Oracle, su amortización se realiza de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Sistemas del Instituto, y para el caso de los intangibles al cierre de la vigencia su tiempo es de 360 días.

(3) Los activos que conforman este grupo son: Oleo de Jorge Restrepo Uribe, Cuadro Paisaje del Ferrocarril, Obra Atracción Cósmica, Obra el Óleo sobre lienzo "En el Gólgota" y pedestal en mármol Busto Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri.

## 6. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre los depósitos estaban distribuidos como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
A la vista	358.869.255	415.548.298
A término	86.706.425	40.391.895
Intereses por pagar depósitos a termino	704.796	154.622
En administración	321.701.766	371.502.970
<b>Total</b>	<b>767.982.242</b>	<b>827.597.784</b>

## 7. OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS

### 7.1 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO REDESCUENTO

Corresponde al pasivo tanto por capital como intereses originado en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER.

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Saldo Capital	176.851.453	190.118.032
Intereses por pagar de los créditos obtenidos	1.761.295	1.466.234

Total	178.612.747	191.584.266
-------	-------------	-------------

## 7.2 .OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO CAF

Corresponde al saldo del pasivo en moneda extranjera. En el año 2009 la CAF, hoy Banco de Desarrollo de América Latina aprobó un cupo global de crédito al IDEA por la suma de USD 50 millones, instrumentado en 2 contratos de préstamo, uno de USD 30 millones y el segundo por USD 20 millones, a ser desembolsados en el transcurso de los siguientes 3 años.

El 09 de junio de 2009 se celebró el contrato de préstamo número 0001, con un plazo de 12 años, incluido el periodo de gracia de tres años. Las amortizaciones se efectuarán mediante el pago de 18 cuotas semestrales de capital. El primer pago se realizó a los 48 meses siguientes de la suscripción del contrato del préstamo y así sucesivamente en periodicidades semestrales.

La tasa de interés fue la LIBOR (6meses) más un margen del 1.95% anual.

El día 23 de diciembre de 2009, se realizó un único desembolso por la suma de USD 11.650.000 (monetizado a una tasa de COP 2,101/USD, lo que equivale a COP 24.476.650).

Los desembolsos por parte de la CAF, hoy Banco de Desarrollo de América Latina, al Instituto fueron terminados anticipadamente mediante carta de fecha de 20 de junio de 2011, por tal razón, entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, no se han realizado más desembolsos.

En el mes de marzo de 2016 se realizó el sexto abono a capital por \$2.092.146 y se pagaron intereses por \$240.941 y en septiembre de 2016 se efectuó el séptimo abono a capital por \$1.875.650 con intereses por \$ 232.935.

Al cierre de diciembre de 2016 la Tasa Representativa del Mercado -TRM- fue de \$3.000, 71 con una disminución de \$148,76 con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

## 8 . PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Acreedores (1)	1.101.598	395.237
Depósitos recibidos de terceros (2)	757.540	2.247.681
Proveedores nacionales (3)	17.836.130	1.173.923

Impuestos (4)	388.871	687.463
<b>Total</b>	<b>20.084.139</b>	<b>4.504.305</b>

(1) Este valor está conformado por: \$376.859 corresponden a las acreencias por seguridad social en salud y pensiones, aportes parafiscales y aportes a riesgos profesionales, Valor pagado por Fiduciaria Central para el crédito de Savia Salud por \$533.410, saldo a favor por mayor valor pagado por Patrimonios autónomos por \$65.743, Municipio de la Estrella \$ 100.000.

(2) Comprende los pagos causados en la administración de recursos por convenios.

(3) En este rubro se encuentran las obligaciones pendientes de pago por parte del IDEA por bienes y servicios recibidos de los cuales \$16.518.913 corresponde a valor pendiente de pago a Fogansa (compra lotes Hacienda Montenegro).

(4) Retenciones en la fuente por \$291.418 correspondientes a deducciones realizadas durante el mes de diciembre 2016, las cuales se pagan a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-, en enero de 2017.

Impuesto a las ventas \$38.871 correspondientes al cuarto bimestre del año 2016 por IVA generado en la prestación de servicio de arrendamiento, el cual está gravado con una tarifa del 16%.

Retención de Industria y comercio correspondiente al cuarto bimestre del año 2016, la cual se debe pagar al Municipio de Medellín por \$58.581.

## 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo de este rubro lo conforma:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Pasivo por pensiones de jubilación neto Post empleo(1)	3.105.013	2.532.850
Pasivo cuotas pensionales neto Post empleo (1)	10.133.035	9.987.858
<b>Total Pasivo Pensional</b>	<b>13.238.048</b>	<b>12.520.707</b>
Prestaciones sociales -Corto Plazo (2)	2.187.913	1.609.410
<b>Total</b>	<b>15.425.961</b>	<b>14.130.117</b>

(1) Son los beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Entidad.

Planes de beneficio Post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la

terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post – empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones definidas o beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos, son:

- a) Aportes a los fondos de pensiones (planes de aportes definidos); y
- b) Pasivo pensional (planes de beneficios definidos).

Estos son diferentes a los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficio definidos se tienen:

- a) La obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados y anteriores; y tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tenga un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la propia entidad. Si los resultados actuariales o de la inversión son peores de lo esperado, las obligaciones de la entidad pueden verse aumentadas.
- b) El cálculo actuarial por pensiones corresponde a la suma necesaria y suficiente para atender el pago periódico (mensual) de las pensiones causadas con sus reajustes legales, las bonificaciones semestrales, las rentas de supervivencia del personal que se tuvo en cuenta para este cálculo.

El pasivo actuarial se encuentra respaldado en estudios efectuados por el Instituto y cálculos realizados por un perito actuarial, el cual fue realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada., el cual representa el valor actual de la obligación distribuyendo el coste de las prestaciones entre los ejercicios en que se genera la obligación.

La tasa de descuento utilizada fue del 7.04%, la cual corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por los pagos futuros de los beneficios. La curva de rendimientos para los TES fue calculada bajo el método de Nelson y Siegel a partir del comportamiento de los TES vigentes al corte de diciembre de 2016 consultadas en [www.irc.gov.co](http://www.irc.gov.co). Para el horizonte del estudio se estimo una tasa de 3.5%.

(2) Los beneficios corto plazo son los beneficios a los funcionarios (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los funcionarios han prestado sus servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;

- b) Ausencias remuneradas a corto plazo (las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando espere que tenga lugar dentro del periodo fiscal que se informa, cuando este pase de 12 meses, se considerara beneficio a largo plazo.

El presente cuadro detalla los beneficios a corto plazo al que tienen derecho los empleados del Instituto:

PRESTACIÓN	DETALLE
Salario (*)	
Cesantías	1 salario al año
Intereses a las cesantías	12% de las cesantías
Vacaciones	19 días de salario aproximadamente por cada año de servicio
Prima de vacaciones	15 días de salario por cada año de servicio
Bonificación por recreación	2 días de salario por cada año de servicio
Prima de navidad	30 días de salario pagado en el mes de diciembre
Prima de vida cara	15 días de salario pago en febrero y agosto de cada año
Prima de servicios	15 días de salario pagado el 15 de julio de cada año
Bonificación al trabajo	15 días de salario pago en junio y diciembre de cada año

(\*) Los salarios mensuales del personal clave de la Gerencia oscilan entre \$10.268 y \$9.286 y. Los sueldos de los Directores son de \$6.560.

**10. OTROS PASIVOS:** Este rubro lo componen los siguientes conceptos:

**10.1. RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS**

Al 31 de diciembre de este rubro comprendía:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Cobro Cartera Fondo del agua (1)	5.965.146	7.412.505
Recaudos por clasificar (2)	8.768	194.266
Otros (3)	2.585.644	994.335
<b>Total</b>	<b>8.559.558</b>	<b>8.601.106</b>

(1) Corresponde a las operaciones pasivas originadas en la ejecución del "Convenio Fondo del Agua", celebrado con el Departamento de Antioquia.

(2) En este concepto se registran las notas crédito, de las cuales se tenían plenamente identificados los terceros que realizaron la consignación, pero que a la fecha de cierre no se tenía el soporte para su debido registro contable.

(3) Valores correspondientes a deducciones realizadas a los pagos que realiza el IDEA a sus proveedores y aquellos pagos provenientes de la administración de recursos. Estas deducciones son: Ley 418 a favor del Departamento de Antioquia \$1.505.852, Estampillas departamentales \$1.079.792.

## 10.2. INGRESOS DIFERIDOS

Corresponde a los ingresos recibidos con anticipación por los recaudos de las operaciones de compra de flujos de caja a futuro, la cuales son amortizadas con el recaudo de peajes registrándose como un ingreso.

## 10.3 PROVISIONES

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir fallos en contra en primera instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal

Las provisiones para litigios más representativas son:

DESCRIPCION	2016
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>	
Demandas relacionadas con Ingenio Vegachí Ltda.	1.850.546
Municipio Agustín Codazzi	1.350.000
Iván Pereira Peñate	1.030.634
José Elías Holguín	766.350
Miguel Alfonso Ramírez	657.000
Agropecuaria Los Zuribios Ltda.	501.392
Luis Guillermo Munera	250.000
Maria Elena Cardona Londoño	139.405
Consortio Ingeangel	189.239

Durante la vigencia 2016 y con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral del 5 de diciembre de 2012 proferido por el Tribunal de Arbitramento convocado para resolver las diferencias entre el IDEA y la sociedad Asfaltos y Vías Ltda., y teniendo en cuenta la Resolución de Gerencia 074 del 09 de febrero de 2016 la Secretaría General del Instituto solicitó el pago por valor de \$2.380.838 a favor de dicha entidad.

A continuación, se presenta la conciliación del valor de las provisiones al inicio y al final de la vigencia 2016:

Concepto	Valor
Saldo Inicial	9.546.322

Pagos	-	2.380.838
Adiciones		113.303
Saldo final		7.278.787

## 11. PATRIMONIO

Con el fin de revelar a los usuarios de la información la estructura del Patrimonio del Instituto, a continuación, se muestra el detalle del mismo para las vigencias 2016, 2015 y para el Estado de Situación de Apertura -ESFA-:

CONCEPTO	Diciembre 2016	Diciembre 2015	ESFA ENERO 1 2015
Capital Fiscal	98.525.299	98.525.299	98.525.299
Reservas	300.539.027	300.539.027	300.539.027
Impactos por transición al nuevo marco regulación	74.717.466	74.717.466	74.717.466
Ganancias por aplicación del método de participación patrimonial	-5.705.846	-13.605.849	8.304.563
Resultados ejercicios anteriores	0	0	54.546.155
Resultados ejercicio anterior 2014	54.546.155	54.546.155	0
Resultados ejercicio anterior 2015	-26.927.656	0	0
Excedentes del ejercicio	7.189.173	-26.927.655	0
<b>PATRIMONIO</b>	<b>502.883.620</b>	<b>487.794.443</b>	<b>536.632.511</b>

**Impactos por transición al nuevo marco normativo:** Con el fin de dar cumplimiento marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación por medio de la Resolución 414 de septiembre de 2014 e Instructivo 002 de 2014 en el cual dicho ente de regulación indicaba las pautas para la realización del Estado de Situación Financiera de Apertura -ESFA-, a continuación, se detallan los impactos que tuvo el Patrimonio del IDEA a enero 01 a 2015 con la aplicación de la nueva normatividad.

IMPACTOS POR TRANSICION NUEVO MARCO DE REGULACION	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (1)	3.437.736
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (2)	24.028.578
ACTIVOS INTANGIBLES (3)	-7.686.565
PROPIEDADES DE INVERSION (4)	54.322.973
OTROS ACTIVOS	-5.777
OTROS IMPACTOS POR TRANSICION (5)	620.520
<b>TOTAL IMPACTO</b>	<b>74.717.466</b>

(1) Corresponde a la cancelación del saldo a diciembre 31 de 2014 de las provisiones de las inversiones patrimoniales, motivo por el cual fueron cancelados.

(2) Pertenece al mayor valor del terreno y oficinas para la prestación de los servicios y propósitos administrativos del IDEA, de conformidad con los avalúos (valor razonable).

(3) Ningún intangible al cierre de la vigencia 2014 cumplía con los requisitos del nuevo marco normativo a saber: Bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, La empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

(4) Pertenece al mayor valor de los terrenos y edificaciones clasificadas como Propiedades de Inversión, los cuales se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. Los valores para registrar el valor de las propiedades de inversión corresponden a los avalúos (valor razonable).

(5) Para la elaboración Estado de Situación Financiera de Apertura –ESFA los cargos diferidos, no cumplían con las características para ser clasificado como activo según el nuevo marco normativo, motivo por el cual fueron cancelados.

Adicionalmente, los saldos de valorización de Inversiones y Propiedad, Planta y Equipo a diciembre de 2014, se les realizó el ajuste contable para eliminarlos, afectando la cuenta de Superávit por Valorizaciones reconocida previamente en el patrimonio, según las indicaciones del instructivo 002 de 2014 mediante el cual la Contaduría General de la Nación dio las pautas para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura –ESFA-, por \$89.407.984.

**Ganancias por aplicación del método de participación patrimonial:** para la vigencia 2015 y con el fin que los estados financieros del año 2016 fueran comparables, el Instituto efectuó las reexpresiones de los valores y realizó ajustes a la información presentada de la vigencia 2015, motivo por el cual el rubro de ganancias por aplicación del método de participación patrimonial tiene una disminución la cual se debe básicamente a la aplicación del método de participación con el valor de los nuevos patrimonios de las entidades.

Para el caso de la inversión en *Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.*, es importante anotar que debido a la aplicación del nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014, esta empresa disminuyó su patrimonio en \$11.740.347 de los cuales le corresponden al IDEA \$11.642.902. Dicha disminución se da por la depuración de los cargos diferidos que esta entidad tuvo que realizar, ya que por estar en etapa preoperativa registraba en cuentas del activo la mayor parte de sus costos como mayor valor del proyecto. Esta práctica según el nuevo marco normativo no es posible efectuarla.

Lo mismo sucede en la inversión *Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.*, esta empresa disminuyó su patrimonio en \$23.657.242, de los cuales le pertenecen al Instituto \$12.003.983. Dicha disminución se da por la depuración de los cargos diferidos que esta entidad tuvo que realizar, ya que por estar en etapa preoperativa registraba en cuentas

del activo la mayor parte de sus costos como mayor valor del proyecto. Esta práctica según el nuevo marco normativo no es posible efectuarla.

Para el caso de la empresa *Rentán* y el ajuste que realizó el IDEA fue una disminución de \$609.963.

La inversión en Teleantioquia que está clasificada como asociada, tuvo un incremento de \$3.329.794.

La siguiente es la conciliación del saldo del patrimonio antes de la aplicación del nuevo marco normativo y después de la elaboración del Estado de Situación de Apertura -ESFA:

#### Conciliación del Patrimonio COLGAAP Vs Nuevo Marco Normativo

Total patrimonio bajo COLGAAP- colombianos a diciembre 31 de 2014	\$552.389.601
<i>Ajustes elaboración ESFA</i>	
Cancelación provisiones de Inversiones Patrimoniales	3.437.736
Valor razonable de las Propiedades Planta y Equipo	24.028.578
Valor razonable de las Propiedades de Inversión	54.322.973
Cancelación de Intangibles y Cargos diferidos	- 7.686.565
Cancelación de Cargos diferidos	620.520
Otros activos	- 5.777
Cancelación Superávit por donaciones	- 1.066.571
Cancelación Valorizaciones	- 89.407.984
<b>Patrimonio según Nuevo Marco Normativo Res 414 de 2014</b>	<b><u>\$536.632.511</u></b>

A continuación, se presenta la conciliación entre el déficit 2015 antes de la aplicación del nuevo marco normativo y el déficit en la etapa de transición:

#### Conciliación del Excedente o Déficit 2015 COLGAAP Vs Nuevo Marco Normativo

Total Déficit bajo COLGAAP- colombianos a diciembre 31 de 2015	\$ 27.384.450
<i>Ajustes elaboración Transición</i>	
Menor valor Gastos Generales- Intangibles y Materiales y Suministros	- 108.506,91
Menor valor Gasto Deterioro (Provisión de Inversiones patrimoniales y Propiedad, Planta y Equipo)	- 2.426.350,13
Menor valor depreciación	- 398.477,11
Menor valor amortización	- 297,33
Menor valor Otros Ingresos (recuperación provisión propiedad, planta y equipo)	1.244.470,45
Mayor valor Otros gastos (método de participación)	1.232.365,87
<b>Déficit Transición al Nuevo Marco Normativo Res 414 de 2014</b>	<b><u>\$ 26.927.655</u></b>

## 12. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
<b>Deudoras</b>		
Préstamos aprobados por desembolsar (1)	132.761.898	307.881.030
Litigios y demandas (2)	64.458.885	41.568.255
Interés por mora de créditos (3)	30.650.396	22.570.812
Interés corriente de créditos (3)	16.277.201	12.586.677
Cuotas partes pensiones interés corriente (4)	194.094	183.261
Activos totalmente depreciados y de control	60.819	54.089
Recursos Embargados (5)	4.122.553	2.123.284
<b>Total Deudoras</b>	<b>248.525.846</b>	<b>386.967.408</b>
<b>Acreedoras</b>		
Litigios y demandas (2)	31.810.652	28.017.615
Bienes recibidos de terceros	143.482	143.482
Otras responsabilidades (6)	2.428.395	2.428.395
<b>Total Acreedoras</b>	<b>34.382.529</b>	<b>30.589.491</b>

(1) Corresponde al valor aprobado de créditos y que al 31 de diciembre de 2016 aún no se habían desembolsado.

AÑO	SALDO
2008	26.903
2010	92.788
2011	4.778.968
2012	167.657
2013	3.393.014
2014	10.780.642
2015	28.554.957
2016	84.966.969

(2) En este rubro están registradas aquellas demandas a favor y en contra del Instituto y de las cuales aún no hay probabilidades de fallo a favor o en contra del IDEA y son registradas de acuerdo al informe que los abogados externos expiden.

(3) Se registran en cuentas de orden los intereses por los préstamos concedidos, a partir del momento en que se suspende la causación en las cuentas de cartera que se consideran de difícil recaudo (Categoría D y E).

(4) Este concepto lo conforman los intereses a favor del IDEA por concepto de cuotas partes de Cajanal por \$193.069 y Colpensiones por \$1.025.

(5) Corresponde a valores embargados por varias entidades financieras para dar cumplimiento a la orden del juzgado civil del circuito de Loricá derivado y conexo de proceso ejecutivo instaurado por el IDEA en contra de Clínica Humanitarian Sheraton y Otros, en el que se revocó el auto que libraba mandamiento de pago y las medidas cautelares, lo cual originó el inicio de un incidente por indemnización de perjuicios en el que el IDEA resultó condenado. Las siguientes cuentas bancarias tienen los recursos congelados por valor de \$4.157.820; Agrario cuenta corriente 0028, Av. Villa ahorros 7761, 7762, Av. villas corriente 0103 y Davivienda 9283.

(6) Posible obligación con el SENA por convenios 0783 de septiembre 25 de 2009 y 0784 de octubre 2 de 2009 por valor de \$2.000.000; y en este rubro también se encuentra registrado el valor de \$428.395 por concepto de factura a nombre de la empresa Tecnoevolucion, ya que el numeral quinto (5) de la cláusula cuarta del contrato 0283 del 18 de octubre de 2013, establece que el pago final del 15% se hará cuando se haya obtenido el acta de recibo definitivo y a satisfacción total del contrato, documentos que originan el registro de la obligación.

### **ESTADO DE RESULTADOS**

La situación financiera del Instituto se ve influenciada de manera directa por los ingresos operacionales generados por los rendimientos obtenidos en el giro normal del negocio, los rendimientos financieros en las colocaciones de excedentes de liquidez, las comisiones y las recuperaciones de los descuentos de flujo, los cuales ascendieron durante toda la vigencia 2016 a \$86.691.850 con un incremento de 13,4 % con relación a la vigencia anterior.

Lo anteriormente mencionado, permite indicar que los ingresos por actividades ordinarias del Instituto absorben los costos asociados a dichos ingresos y a su vez se genera un excedente para apalancar los gastos operacionales necesarios para el desarrollo del objeto social del Instituto.

Es importante resaltar la gestión que la actual administración ha venido implementando para superar la pérdida del año 2015, desarrollando políticas de administración eficiente de cartera, una política de austeridad del gasto, con miras a mejorar sus niveles de rentabilidad. El resultado de estas políticas ha generado que el giro normal del Instituto arroje excedentes operacionales positivos al cierre del año 2016, lo que indica una estructura financiera más eficiente, eficaz y sostenible.

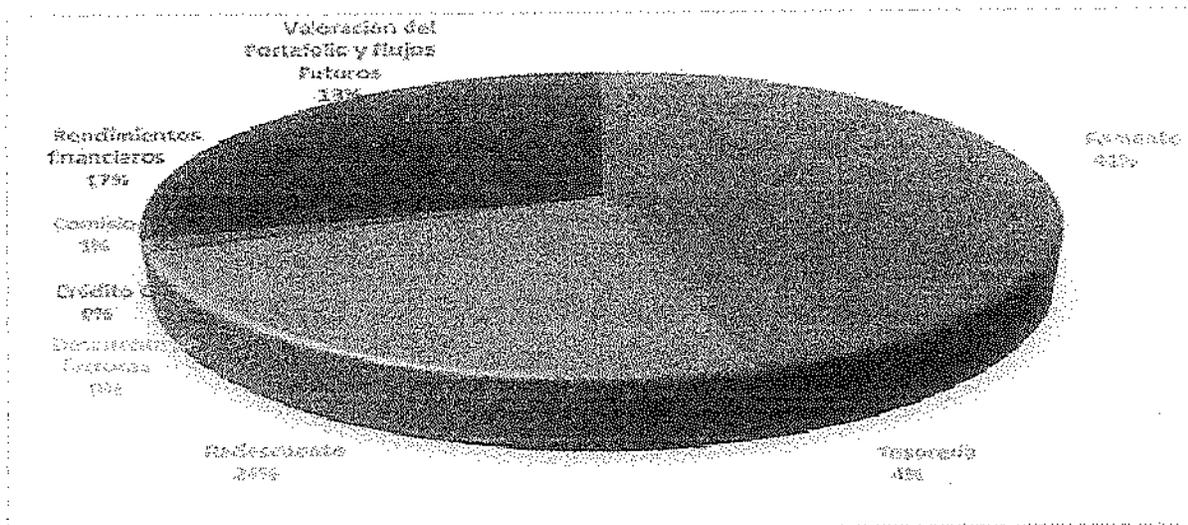
La composición de ingresos, costos, gastos y excedentes del año 2016 es la que se detalla en las siguientes revelaciones:

### **13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias, al 31 de diciembre es:

DESCRIPCION	2016	2015
Cifras expresadas en miles de pesos		
Créditos de cartera (1)	60.396.650	64.160.390
Rendimientos financieros	14.442.485	10.248.737
Valoración de portafolio (2)	10.862.824	1.214.765
Comisiones	989.892	792.024
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>86.691.850</b>	<b>76.415.917</b>

La distribución de los ingresos por actividades ordinarias para el año 2016 fue:



(1) Los intereses causados por los créditos de cartera, fueron:

DESCRIPCION	2016	2015
Cifras expresadas en miles de pesos		
Fomento	35.570.184	41.981.505
Tesorería	3.856.070	1.016.075
Redescuento	20.763.757	12.689.701
Descuento de facturas	497	8.079.761
Crédito CAF	206.141	393.349
<b>Total Ingresos de Cartera</b>	<b>60.396.650</b>	<b>64.160.390</b>

(2) La variación corresponde a la Indexación del Convenio Interadministrativo No. 0640 - 2011, suscrito entre el IDEA y la Gobernación de Antioquia cuyo objeto es "Cofinanciación al Departamento de Antioquia para la construcción de la Fase II, Conexión vial Aburrá Oriente Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario en el Marco del Contrato de

Concesión No. 97-CO-20-1811". Así como también la reexpresión al IPC de los convenios de Pandequesos, los cuales para la vigencia 2016 se registran en Ingresos por actividades Ordinarias y en la vigencia 2015 se registraban en otros ingresos financieros.

#### 14. COSTOS SERVICIOS FINANCIEROS

A diciembre 31 los costos en los cuales incurrió el IDEA, fueron:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Intereses sobre depósitos y Exigibilidades (1)	30.257.624	20.377.211
Interés Crédito CAF	479.751	460.906
Intereses Crédito Redescuento (2)	15.240.282	8.587.659
<b>Total</b>	<b>45.977.657</b>	<b>29.425.776</b>

(1) Corresponde a la causación de los intereses que son reconocidos a los recursos depositados en el Instituto bajo las diferentes modalidades de captación, las cuales están pactadas a DTF. El incremento en este concepto se debe al mayor valor de captación en la modalidad de depósitos a término, el cual pasó de \$40.391.425 a \$86.706.425 con un crecimiento del 114% con relación al mismo periodo del año anterior. Otra variable que explica el aumento de este rubro es el comportamiento que tuvo la DTF en el transcurso del año, la cual inició en 5.21%, aumentó hasta 7.59% en julio y se mantuvo hasta mediados de diciembre cuando el Banco de la Republica, mediante una reducción de 25 puntos básicos, inició un nuevo proceso de descenso. La tasa DTF pasó de un 5.21% a principios del año a un 6.86% al finalizar 2016. El promedio de la DTF para el 2016 fue de 6.72%.

La siguiente tabla ilustra la tasa promedio ponderada reconocida a los depósitos para cada uno de los meses del año 2016 y 2015:

	2.016	2.015
Enero	3,52	2,63
Febrero	3,60	2,53
Marzo	3,65	2,50
Abril	3,94	2,59
Mayo	4,04	2,36
Junio	4,67	2,56
Julio	5,60	2,61
Agosto	4,85	2,51
Septiembre	4,76	2,57
Octubre	4,81	2,89

Noviembre	5,00	2,75
Diciembre	4,92	2,89

(2) Este concepto está conformado por los intereses que se causan en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER. El aumento con respecto al periodo anterior, se debe principalmente al incremento de las variables macroeconómicas IPC y DTF a los que están indexados dichos créditos, adicionalmente al crédito otorgado en el periodo octubre 2015 a la entidad Savia Salud por un valor de \$71.472.217 a una tasa DTF, y a la operación de bonos de agua estipulada en IPC.

En la siguiente tabla se detalla el porcentaje del IPC para los meses del año 2016 y 2015

	2016	2015
Enero	7.45%	3.82%
Febrero	7.59%	4.36%
Marzo	7.98%	4.56%
Abril	7.93%	4.64%
Mayo	8.20%	4.41%
Junio	8.60%	4.42%
Julio	8.97%	4.46%
Agosto	8.10%	4.74%
Septiembre	7.27%	5.35%
Octubre	6.48%	5.89%
Noviembre	5.96%	6.39%
Diciembre	5.75%	6.77%

## 15. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta lo conformaba:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
<b>Servicios personales</b>		
Sueldos, salarios, provision de prestaciones sociales (1)	14.583.788	13.338.613
Contribuciones imputadas (2)	2.213.389	1.772.125
Contribuciones efectivas (3)	2.060.593	1.920.059
Aportes sobre la nómina	410.852	366.886
<b>Total servicios personales</b>	<b>19.268.622</b>	<b>17.397.683</b>
<b>Generales</b>		
Publicidad, propaganda, promoción y divulgación	2.309.580	1.395.956

Impuestos, contribuciones y tasas (4)	2.816.096	3.009.462
Comisiones, honorarios y servicios (5)	1.664.777	2.542.437
Vigilancia	661.371	525.837
Materiales y suministros	344.762	411.301
Servicios públicos	508.509	488.806
Servicios de aseo y cafetería	265.898	241.830
Mantenimiento (6)	907.868	681.542
Seguros	567.597	691.496
Arrendamiento (7)	554.856	527.317
Gastos legales	39.251	86.930
Comunicaciones y transporte	36.743	50.868
Combustibles y lubricantes	57.598	69.850
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones (8)	89.918	74.053
Intangibles	96.899	0
Atención Capacitación Cliente Externo	170.534	83.177
<b>Total Generales</b>	<b>11.092.259</b>	<b>10.880.863</b>
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>30.360.881</b>	<b>28.278.546</b>

(1) Incluye horas extras y festivos, provisión de prestaciones sociales, remuneración de servicios técnicos, capacitación, bienestar social otorgados a los funcionarios a junio de 2016. Es importe anotar que, durante el mes de diciembre de 2016 el Instituto canceló por concepto de bonificación al trabajo la suma de \$305.00 , por prima de navidad \$565.000, prima de vacaciones \$57.000, motivo por el cual se explica el incremento de los gastos de personal durante el mes de diciembre de 2016.

(2) Corresponde a los gastos por concepto de incapacidades, indemnizaciones, amortización del cálculo actuarial por pensiones y cuotas partes.

(3) Incluye los gastos generados por pagos a seguridad social pública y privada, así como también, parafiscales y riesgos profesionales.

(4) Los gastos más representativos corresponden a impuesto predial por bienes inmuebles propiedad del Instituto, pagados a Municipio de Medellín por \$657.309 Municipio de Bello \$37.440, Municipio de Sabaneta \$55.931, La ceja del Tambo \$5.499, Municipio de Envigado \$7.724 y Municipio de Amaga \$463.

(5) Los gastos más importantes han sido:

CONCEPTO	VALOR
Valoración Inversiones patrimoniales	446.310
Apoyo jurídico en recuperación de cartera	441.756
Revisoría Fiscal	215.180

Estudio Continuidad del Negocio	127.889
Diseños Urbanísticos Parque Manantiales	87.129
Interventoría Construcción y adecuación inmueble Parque Manantiales	83.348
Interventoría Obras Manantiales	75.391
Demarcación predios Hacienda Fundadores	58.056
Avalúos Bienes	29.098
Calificadora de Riesgo	20.093
Capacitación entes municipales temas Cooperación	15.958
Honorarios Miembros Junta Directiva IDEA	11.979
Realización calculo actuarial	4.828
Certificación Calidad -ISO	4.031

(6) Los principales gastos corresponden a:

CONCEPTO	VALOR
Mantenimiento del edificio del Ferrocarril	394.885
Mantenimiento integral de jardines IDEA y otros bienes	113.049
Mantenimiento automóviles	69.467
Mantenimiento de sistemas de información (Nomina)	55.976
Mantenimiento ascensor	55.445
Mantenimiento y soporte sistema de Gestión Institucional	35.669
Mantenimiento sistema alarma y Plan de emergencia	31.047
Mantenimiento sistema de información	30.856
Mantenimiento Equipo Sistema de Bombeo	23.651
Mantenimiento Hardware	21.236
Mantenimiento Subestación eléctrica	13.921

(7) Pagos por concepto de cuotas de administración de Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad P.H, por \$512.156, Custodia de la Información por \$42.199

(8) Pagos por concepto cuotas de afiliación a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo – ALIDE por \$46.188, Afiliación Asoinfis \$21.750, suscripción a boletines jurídicos \$17.937, periódicos \$3.582.

Los gastos Generales se aumentan durante el último mes de la vigencia porque es de estricto cumplimiento el reconocimiento contable de todas las obligaciones adquiridas y respaldadas en los compromisos expedidos durante el año 2016

## 16. GASTO DETERIORO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

DESCRIPCION	2016	2015
Cifras expresadas en miles de pesos		
Deterioro deudores (1)	3.932.839	27.365.298
Provisión para contingencias (2)	113.303	447.441
Provisión para inversiones (3)	12.843	8.324.750
Propiedad, planta y equipo (4)	-	1.354.447
Total gasto provisión	4.058.984	37.491.936

(1) El deterioro de la cartera corresponde a partidas destinadas para absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad, y se calculan mediante la metodología desarrollada en el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), cuyo fin es subsanar los eventos de incumplimiento a los cuales se ve expuesto el Instituto.

El deterioro de cartera para el año 2015, presentó un incremento del 32% respecto al año 2014, generando un gasto de \$26.892.381, principalmente por el alto deterioro de la categoría de riesgo "E" la cual ascendía a \$32.538.606, de los cuales \$25.980.684., es decir el 78.9% corresponde a FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. que al cierre de 2015 alcanzaba una altura de mora superior a 180 días.

Para el año 2016 el nivel de provisión de cartera aumenta 4% respecto del año anterior, generando gasto de \$3.920.205 producto del deterioro de las categorías de riesgo "D" y "E", para los siguientes clientes:

- Municipio de Chigorodo, cambio de calificación de riesgo de "A" a "D", con 189 días de mora generando un deterioro de \$1.237.792
- Municipio de Cisneros, cambio de calificación de riesgo de "A" a "D", con 223 días de mora generando un deterioro de \$856.454
- Energía Limpia y Sostenible S.A. ESP, cambio de calificación de riesgo de "C" a "E", con 458 días de mora generando un deterioro de \$2.506.131

Existe también deterioro por concepto de cuotas partes jubilatorias correspondientes a Cajanal e ISS por valor de \$12.633.

(2) Corresponde al ajuste de provisión de litigios, para lo cual se toma como base la información suministrada por los abogados externos del Instituto sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir fallos en contra en primera instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal.

(3) La variación de este rubro se da por el estudio de valoración de las inversiones patrimoniales en entidades controladas que el Instituto contrató con la empresa Esfinanzas Banca de Inversión mediante el contrato 0227 de 2016 para determinar el valor de realización de las mismas. Dicho estudio arroja que el valor de la inversión en la

empresa Gen+ está en un rango de entre \$27.113.000 y \$53.420.000, con un punto medio de \$31.924.000.

La valoración se realizó descontando los flujos de caja libres descontados, antes del pago de la deuda y después de cubrir los costos, las inversiones en activos fijos, las necesidades de capital de trabajo, los impuestos de renta. (FreeCash Flow to Firm-FCFF).

(4) Para el año 2015 lo constituye menor valor de inmuebles vendidos de Plaza de la Libertad.

## 17. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta estaba compuesto por:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Intereses por venta de Inmuebles (1)	-	111.052
Intereses Banco de las Oportunidades	2.238.563	2.643.655
Intereses por créditos de vivienda a empleados	312.698	300.547
Intereses de mora créditos de vivienda	34.876	27.565
Intereses crédito de vehículo	167	584
Ajuste Monetario Convenios Pandequesos y Túnel de Oriente (2)	-	9.860.449
<b>Total otros ingresos financieros</b>	<b>2.586.305</b>	<b>12.943.851</b>

(1) Durante la vigencia 2016 no se presentaron ingresos por este concepto y para el año 2015 correspondían a los intereses generados según parágrafo tercero de la cláusula primera del contrato interadministrativo 4600050718 celebrado entre el Departamento de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA-, Empresa de Vivienda -VIVA y Pensiones de Antioquia, (vendedores) y el Municipio de Medellín (comprador) para la adquisición de espacios ubicados en el inmueble denominado Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad, firmado el 18 de octubre de 2013.

(2) La disminución pertenece a la Indexación del Convenio Interadministrativo No. 0640 - 2011, suscrito entre el IDEA y la Gobernación de Antioquia cuyo objeto es "Cofinanciación al Departamento de Antioquia para la construcción de la Fase II, Conexión vial Aburrá Oriente Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario en el Marco del Contrato de Concesión No. 97-CO-20-1811". Así como también la reexpresión al IPC de los convenios de Pandequesos, los cuales para la vigencia 2016 se registra en Ingresos por actividades Ordinarias.

## 18. AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO

Corresponde a los ajustes de la deuda con la con la Corporación Andina de Fomento CAF, hoy Banco de Desarrollo de América Latina, lo que originó una utilidad por la variación negativa de la tasa representativa del mercado. Al 31 de diciembre de 2016 la tasa representativa de cambio fue de: \$3.000, 71 y \$3.149,47 al 31 de diciembre de 2015. Las diferencias en cambio se imputan al activo o pasivo correspondiente y a resultados, ingresos o gastos financieros, según corresponda.

## 19. GANANCIA POR APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta estaba compuesto por:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	0	85.176
Renting de Antioquia S.A.S.	10.701	1.493.605
Promotora Ferrocarril	2.122	0
Fiduciaria Central	629.025	501.245
<b>Total utilidad por aplicación del método de participación</b>	<b>641.848</b>	<b>2.080.026</b>

## 20. UTILIDAD VENTA DE INVERSIONES

Durante el año 2016 no se presentó resultado alguno por este rubro. Para el año 2015 corresponde a la utilidad por la venta de la participación accionaria que el Instituto poseía en la entidad Fondo de Garantías de Antioquia a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, según contrato de compraventa de acciones del 6 de febrero de 2015.

## 21. UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS

Para el año 2016 pertenece a la utilidad por venta del Lote Funoire en el Municipio de Ceja. En el año 2015 corresponde a la venta del local número 203 del Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad por \$903.305 y venta de la Hacienda Montenegro por \$523.155.

## 22. INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre los ingresos por arrendamientos fueron:

ENTIDAD	2016	2015
Corpaul	1.274.989	1.129.267
Fundación Ferrocarril de Antioquia	433.925	414.464
Renting de Antioquia S.A.S	48.585	-

Alianza Medellín Antioquia EPS	48.512	45.480
Breakfast Club S.A.S	6.000	0
Novaventa S.A.S	80	720
Municipio de Medellín	-	1.283
<b>Total arrendamientos</b>	<b>1.812.091</b>	<b>1.591.214</b>

### 23. INGRESOS EXTRAORDINARIOS

En este rubro se encuentran registrados ingresos por saldo a favor en la liquidación privada del impuesto de Industria y Comercio por \$ 332.144, así como recuperaciones por concepto de seguros \$ 9.446, recuperación de contratos \$ 8.073, recuperación seguros \$ 13.543, recuperación cuotas de administración \$ 10.403, recuperación por proceso penal y disciplinario en contra de varios exfuncionarios por \$ 57.600, recuperación por cuotas partes jubilatorias \$105.642, indemnización a la aseguradora Seguros del estado por 571.193 según artículos 3 y 4 de la resolución 552 de 2016 por incumpliendo del contrato 0283 de 2013 y \$8.060.218 por recuperación de deterioro en la inversión en Gen+ por el estudio de valoración de las inversiones patrimoniales en entidades controladas que el Instituto contrató con la empresa Esfinanzas Banca de Inversión mediante el contrato 0227 de 2016 para determinar el valor de realización de las mismas. Dicho estudio arroja que el valor de la inversión en la empresa Gen+ está en un rango de entre \$27.113.000 y \$53.420.000, con un punto medio de \$31.924.000. La valoración se realizó descontando los flujos de caja libres descontados, antes del pago de la deuda y después de cubrir los costos, las inversiones en activos fijos, las necesidades de capital de trabajo, los impuestos de renta. (FreeCash Flow to Firm- FCFF).

En la vigencia 2015 Este rubro es compuesto principalmente por ingreso de bienes muebles por liquidación del Ingenio de Vegachi por \$830.949, liquidación total de Parque Manantiales por \$376.277, aportes Departamento de Antioquia proyecto Urabá \$813.459, mayor valor reconocido por gastos pagados en los inmuebles entregados por la Dirección Nacional de Estupefacientes \$295.817.

### 24. PERDIDA METODO DE PARTICIPACION

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta estaba compuesto por:

DESCRIPCION	2016	2015
<b>Cifras expresadas en miles de pesos</b>		
Gen + S.A.E.S.P	2.694.964	3.055.791
Frigoríficos Ganaderos de Colombia	0	266.329
Teleantioquia	345.684	271.508
Reforestadora Industrial de Antioquia	0	143.836
Plaza Mayor Medellín Convenciones	224.339	550.693

Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	111.684	0
Valor + S.A.S	847.857	0
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	2.627.771	77.058
<b>Total perdida por aplicación del método de participación</b>	<b>6.852.300</b>	<b>4.365.215</b>

## 25. OTROS GASTOS - APORTES INTERINSTITUCIONALES

A diciembre 31 fue asignado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Apoyo Municipios (1)	2.313.000	2.063.000
Proyecto Internet gratis a los municipios de Antioquia (2)	2.000.169	1.639.785
Apoyo otras entidades (3)	953.896	189.800
Indeportes apoyo juegos departamentales	700.000	0
Pago Indeportes Ordenanza 25E	491.142	460.000
Apoyo Escuela de Ciclismo Orgullo Paisa	300.000	470.000
Instituto de Cultura	230.000	230.000
Proyecto Urabá	0	1.406.821
Departamento de Antioquia- Becas	0	891.588
Universidad de Antioquia	0	3.500.000
<b>Total</b>	<b>6.988.207</b>	<b>10.850.994</b>

(1) Para la vigencia 2016 el Instituto a través de la Oficina de Comunicaciones, y con el propósito de apoyar a los municipios del Departamento de Antioquia en sus actividades culturales, artísticas, sociales, deportivas y demás otorgó por medio de contratos interadministrativos recursos económicos a 118 municipios.

(2) El objetivo principal del proyecto es brindar una conexión a Internet inalámbrica en los parques de 115 municipios que se encuentran fuera del área metropolitana, así como una conexión por cable a los edificios de la administración municipal con el fin de apoyar la ejecución de programa gobierno en línea.

(3) Entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2016 el IDEA se vinculó con diferentes entidades sin ánimo de lucro para participar y apoyar actividades generadoras de calidad de vida, a través de la creación de espacios culturales, artísticos y deportivos.

## 26. OTROS GASTOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre estaba conformada por:

DESCRIPCION	2016	2015
Cifras expresadas en miles de pesos		
Perdida en retiro de activos	706	745.444
Donaciones	-	951
Costo Banco de las Oportunidades (1)	456.802	3.141.689
<b>Total</b>	<b>457.508</b>	<b>3.888.084</b>

(1) Corresponde a los pagos por comisión que se derivan convenio de asociación N° 0286 del 23 de octubre de 2013 celebrado entre el IDEA y Microempresas de Colombia, el cual en su cláusula tercera establece que los costos de operación que genere el proyecto corresponden al 15% del valor que aporta el IDEA, así como también, costos por capacitación.

La creación del Fondo rotatorio del Banco de las Oportunidades fue autorizado en la Junta Directiva del IDEA del día 03 de octubre de 2013.

Es importante aclarar que durante la vigencia 2016 estos pagos sólo se realizaron en los primeros meses del año.

## 27. AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Ajuste de los intereses moratorios de años anteriores del 90% causados al Municipio de Uramita de los pagarés número 9103, 9216, 13921 y 13922 por valor de \$121.870 por suscripciones de acuerdos de reestructuración de pasivos a Ley 550.

Para la vigencia 2015 En este rubro se encuentra registrado el ajuste de los intereses moratorios del 90% causados al Municipio de San Marcos Sucre por \$652,227 y al Municipio de Ciénaga de Oro \$1.591.007 por suscripciones de acuerdos de reestructuración de pasivos a Ley 550.

## 28. GASTOS DIVERSOS

Para la vigencia 2016 corresponde a ajuste de los intereses moratorios al Municipio de Uramita de los pagarés número 9103, 9216, 13921 y 13922 por valor de \$121.870 por suscripciones de acuerdos de reestructuración de pasivos a Ley 550.

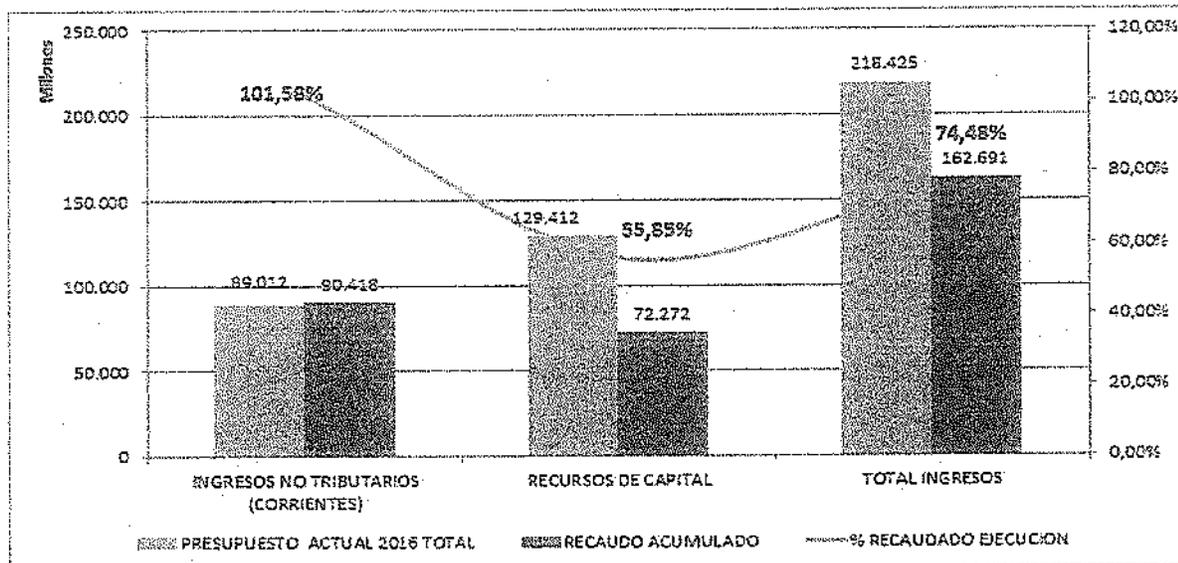
Al cierre del año 2015 en este ítem está contemplado principalmente el aporte del IDEA al proyecto para la construcción de la sede de los Tribunales y del Consejo Superior de la Judicatura en la ciudad de Medellín con el lote de Edatel por valor de \$3.905.154.

## INDICADORES ECONOMICOS

Indicador	Año 2016
<b>Indicadores de Rentabilidad</b>	
Margen Operativo	6,12%
Margen Neto	8,29%
Rentabilidad del Activo (ROA)	0,47%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	1,43%
<b>Indicadores de Capital</b>	
Patrimonio Técnico	531.867.048
Relación de Solvencia	41,19%
<b>Indicadores de Liquidez</b>	
Activos líquidos / Total Activos	14,79%
CDT's / Total Pasivo	8,51%
Deuda / Total Pasivo	19,27%
Efectivo / Depósitos a la Vista	62,71%
% Saldos a la Vista / Depósitos y Exigibilidades	46,73%
% Saldos a Terminó / Depósitos y Exigibilidades	11,29%
% Recursos en Admón. / Depósitos y Exigibilidades	41,89%

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2016 (Cifras en millones de pesos)					
DESCRIPCION	PRESUPUESTO ACTUAL 2016 TOTAL	RECAUDO ACUMULADO	% RECAUDO EJECUCION POR AGREGADO	PENDIENTE POR RECAUDAR	DISTRIBUCION DEL RECAUDO CON RELACION AL PRESUPUESTO TOTAL
INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CORRIENTES)	89.012	90.418	101,58%	-1.403	55,58%
INGRESOS POR PRESTAMOS DE FOMENTO CONCEDIDOS	42.322	41.264	97,50%	1.058	25,36%
INGRESOS POR OTROS SERVICIOS FINANCIEROS CONCEDIDOS	22.888	25.605	111,87%	-2.717	15,74%
INGRESOS POR PRESTAMOS EMPLEADOS	1.282	2.011	156,89%	-729	1,24%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.520	21.538	95,64%	982	13,24%
RECURSOS DE CAPITAL	129.412	72.272	55,85%	57.140	44,42%
RECURSOS DE CAPITAL	129.412	72.272	55,85%	57.140	44,42%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>218.425</b>	<b>162.691</b>	<b>74,48%</b>	<b>55.734</b>	<b>100,00%</b>



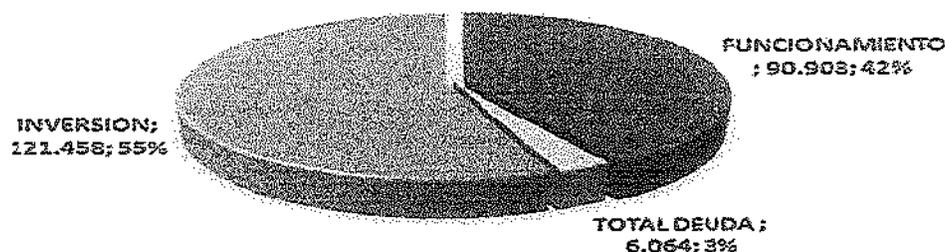
En la vigencia fiscal de 2016 el IDEA recaudó por concepto de ingresos el valor de \$162.691 millones, que equivalen al 74,48% del presupuesto aprobado, de éstos \$90.418 millones corresponden a ingresos no tributarios y \$72.272 a recursos de capital. Dentro de los ingresos no tributarios se destaca el recaudo por intereses de cartera de la línea de Fomento y CAF por valor de \$ 41.264 millones que representa el 25,36% del total del recaudo del año, adicionalmente han ingresado recursos al IDEA por las demás líneas de crédito, la suma de \$25.605 millones los cuales representan el 15,74% del total de ingresos recaudados del Instituto.

De los Recursos de Capital \$70.817 millones corresponden a la incorporación al Presupuesto de Ingresos en el mes de agosto de 2016 de recursos disponibles en caja y bancos (recursos del balance), que asciende al 97,98% del total del recaudo de este agregado, y \$1.455 millones de pesos al recaudo generado por la venta del lote Funorie en el Municipio de la Ceja del Tambo, lo que indica el 2,02% del recaudo total de los recursos de Capital y así mismo, el 2,48% de ejecución del rubro Venta de Activos, el cual fue presupuestado para el año 2016 por valor \$58.595 millones de pesos.

El recaudo por Otros ingresos no Tributarios está compuesto por los rendimientos financieros, los cuales ascendieron a \$ 16.539 y se generan en los recursos depositados en entidades financieras. Se recaudó por concepto de arrendamientos la suma de \$ 1.923 millones, el recaudo de cuotas partes jubilatorias fue de \$ 62 millones, por intereses del Banco de las Oportunidades \$ 2.238 millones.

 <b>INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS</b> <b>A DICIEMBRE 31 DE 2016</b> (Cifras en millones de pesos)							
DESCRIPCION	PRESUPUESTO ACTUAL 2016	EJECUTADO ACUMULADO PAGADO	% EJECUCION POR AGREGADO (PAGADO+RESERVA+CRP)	RESERVAS PRESUPUESTALES 2016	CUENTAS POR PAGAR 2016	DISPONIBLE	DISTRIBUCION DEL GASTO CON RELACION AL PRESUPUESTO TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.903	72.781	81,27%	622	571	17.029	68,88%
GASTOS DE COMERCIALIZACION	50.440	45.438	90,09%	0	0	5.002	36,76%
GASTOS PERSONALES	24.328	16.580	71,01%	319	376	7.052	13,41%
GASTOS GENERALES	9.901	6.690	71,58%	203	195	2.814	5,41%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.234	4.072	65,33%	0	0	2.161	3,29%
TOTAL DEUDA	6.064	5.677	91,96%			488	4,61%
PAGO DE INTERESES (CREDITO CAF)	815	474	58,14%	0	0	341	0,38%
AMORTIZACION CAPITAL (CAF)	4.035	3.968	98,33%	0	0	67	3,21%
BONOS PENSIONALES (TIPO A Y B) CON SITUACION DE FONDOS	1.214	1.135	93,48%	0	0	79	0,92%
GASTOS DE INVERSION	121.458	45.289	37,29%	1.176	18.062	56.972	36,61%
INVERSIONES DE CAPITAL	84.730	35.049	41,38%	0	17.279	32.402	28,35%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	36.728	10.210	27,80%	1.176	772	24.570	8,26%
TOTAL GASTOS	218.425	123.618	56,64%	1.638	18.622	74.489	100,00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO



Del total de los gastos proyectados para el año 2016, se tiene a diciembre 31 una ejecución de \$143.936 millones, equivalente al 65,90%, los cuales corresponden a gastos de funcionamiento (\$73.873), deuda pública (\$5.577) y gastos de inversión (\$64.486), incluyendo las reservas presupuestales de la vigencia 2016 y cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016.

La constitución de Reservas Presupuestales a los compromisos pendientes de la vigencia 2016 por valor de \$1.698 millones, fueron analizadas y aprobadas por el Comité de Orientación, Seguimiento y Contratación del IDEA, y autorizadas por la Alta Gerencia mediante Informe de Constitución de Reservas de diciembre 27 de 2016, el cual fue además estudiado y aprobado por la Secretaría de Hacienda Departamental, según consta en el correo electrónico de diciembre 30 de 2016 remitido por el Doctor Jairo Alberto Cano Pabón, Presidente Delegado del Señor Gobernador de Antioquia al Gerente General del IDEA. El acto administrativo de constitución fue la Resolución de Gerencia N°0022 de enero 13 de 2017.

La constitución de Cuentas por Pagar a diciembre 31 de 2016, corresponden a las obligaciones pendientes de pago por parte del IDEA por bienes y servicios recibidos, según lo indica la Resolución de Gerencia N°0012 de enero 6 de 2017, con un valor total de constitución de \$18.622 millones, de los cuales \$17.279 corresponde a valor pendiente de pago a Fogansa (compra lotes Hacienda Montenegro), \$359 millones valor por pagar a UNE EPM Telecomunicaciones por concepto de internet al parque y los otros \$984 millones a diversos proveedores.

En los Gastos de Inversión, se ejecutaron \$ 64.486 millones, que equivale al 53,09% del total aprobado en este agregado, de los cuales \$1.176 millones constituyen las reservas presupuestales del 2016 y \$18.622 corresponde a las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016. De estos Gastos de Inversión \$ 52.328 millones, fueron destinados a la capitalización de HIDROARMA, VALOR +, GEN + S.A., Fundadores y a la adquisición de predios de FOGANSA, y \$12.158 millones están enfocados primordialmente al fomento del deporte y la cultura en todo el Departamento mediante el apoyo de eventos deportivos, recreativos y culturales que se celebran en nuestros Municipios. Sumado a la capacitación de Alcaldes y Funcionarios Municipales.

Cabe anotar que, debido a la implementación de una política de austeridad, solo se han ejecutado el 67,57% de los Gastos Generales.

Teniendo presente la Ordenanza 20 de 2015 y el Decreto 201500004509 de diciembre 18/2015, en el artículo 18 en ambos actos administrativos, la ejecución presupuestal de Gastos al 31 de diciembre de 2016, está conformada por lo pagado efectivamente, las cuentas por pagar y las reservas excepcionales, cuyo valor total asciende a 143.936 millones, con un 65,90%; y en el Presupuesto de ingresos se tiene un valor total recaudado por \$162.691 que equivale al 74,48% del presupuesto; lo que arroja al cierre de la vigencia fiscal 2016 en el Presupuesto Institucional un Superávit Presupuestal por valor de \$18.755 millones de pesos, equivalente al 8,59%. Aún así, es importante aclarar

---

que éste se originó debido a la adición presupuestal que se realizó en el mes de agosto de 2016 por valor de \$70.817 millones de existencia en caja y bancos (recursos del balance), los cuales fondearon diversos Gastos de Inversión presupuestados.

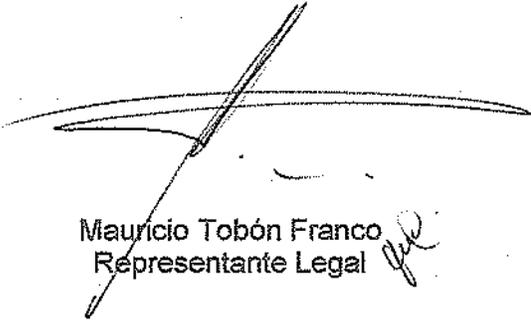
## Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los saldos de los estados financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, los cuales se elaboraron conforme al Régimen de Contabilidad Pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a que:

- Existencia: Los activos y pasivos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en la fecha de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Mauricio Tobón Franco  
Representante Legal



Adriana Gutiérrez Morales  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 82060–T